Domingo 28 de Junio de 1885 — BUENOS AIRES — Año IX—Número 2969

DIARIO DE LA MAÑANA
SE PUBLICA POR SU IMPRENTA
143—Perú—143

EL DEMÓCRATA no vende á ninguna Agencia la esclusividad de sus avisos.

Agentes en París para suscriciones, avisos y reclamos:
Mrs. Pouztoly, Sarré y Cie. 8 Faub. Poissonier.
A. Lorette y Cie. 51, Rue Sainte Anne, 51 (bis).

EL DEMÓCRATA

Biblioteca Bs As Pública

PRECIO DE LA SUSCRICION
Capital .... $ m/n 1
Provincias .... » » 1.20
Rep. Oriental y Paraguay .... » » 1.50
Otros países .... » » 2
Número suelto .... » » 0.05

Los avisos se reciben á toda hora

Los manuscritos no se devuelven.

REDACCION Y ADMINISTRACION: PERU 143 — REDACTORES: Dr. LIBORIO MUZLERA y JOSÉ MARIA VELAZQUEZ — TIENE EDITOR RESPONSABLE

LA COPA DE HIEL

El libreto de este drama nacional, en tres actos y en verso, original del Sr. D. Emilio Onrubia, representado últimamente en el teatro de la Ópera por la Compañía del conocido artista D. German Mac Kay, y publicado en el folletín de este diario, se encuentra en venta en la Administracion de «El Demócrata», Perú 143, al precio de

CINCUENTA CENTAVOS

Esta obra ha sido editada y se vende por cuenta de esta Empresa.

MEMORIA DE POLICIA

(Procederes del Intendente Alvear)

La memoria del Departamento de Policía, ha venido á poner de manifiesto la falta de una organizacion adecuada á sus funciones, y lo que es mas aun, el sério peligro que envuelve su dependencia, en la práctica de otras reparticiones, en cuanto se refiere á la ejecucion de sus resoluciones de que está encargada.

El ex-Gefe de Policía, Sr. Paz, se detiene en estensas consideraciones demostrando los inconvenientes que tal practica ofrece, y confesando que en ciertos casos, la policía ha descendido al bajo nivel de ajentes del Intendente Municipal para llevar acabo sus arbitrariedades.

Viene esto á demostrar lo que la prensa ha estado repitiendo diariamente; esto es, que el Sr. Alvear en la Intendencia, es un elemento de desorganizacion y corrupcion administrativa.

La Policía, por su parte, guiada de un espíritu de condescendencia y de cooperacion, á otras reparticiones, no ha vacilado para evitar un conflicto, en desnaturalizar el verdadero carácter de su institucion.

No somos nosotros quienes llegamos á estas conclusiones en el análisis de los hechos que la Memoria enuncia; es esta misma quien lo dice en términos espresos y categóricos.

«Frecuentes dificultades se suscitan en la ejecucion de las disposiciones dictadas por la Intendencia Municipal, bien por que ellas ultrapasan sus atribuciones y contrarían preceptos de la Ley Orgánica, ó porque es materialmente imposible aplicar ordenanzas incompletas, que no determinan en muchos casos, ni las penas que corresponden á sus infractores, ni el procedimiento que ha de seguirse para hacerlas efectivas.

«Sin embargo, la Policía ha tratado con el mayor empeño de evitar toda ocasion de conflictos con la Municipalidad, sobre todo cuando se ha tratado del cumplimiento de las ordenanzas relativas á la higiene de la ciudad.

«Y ha llevado tan lejos este espíritu de cooperacion, que se ha *comprometido* en actos que de antemano le *constaba envolvian una arbitrariedad, meramente por satisfacer los pedidos de la Intendencia*».

Estas cortas líneas de la Memoria, bastan para dar una idea, de la desorganizacion que la Policía presenta, y de la conducta arbitraria é ilegal guardada por el Intendente, y de tanta mas gravedad, cuanto que ese espíritu de condescendencia por parte de la Policía para con las caprichosas disposiciones del Sr. Alvear, ha llegado hasta el punto de consumar abusos contra la libertad individual, como lo hemos de ver mas adelante.

Lo peor del caso, es que la Policía reconoce, que procedía al cumplimiento de las órdenes de la Intendencia, sabiendo que estas eran violatorias de la Ley Orgánica, injustas y arbitrarias.

La Intendencia ordenó la persecucion de los billeteros al servicio de las loterías no autorizadas por la Municipalidad, y la Policía inició y llevó á cabo la persecucion aprehendiendo á aquellos, hasta que reiteradas sentencias del Juzgado Federal, establecieron que los billeteros no podian ni debian ser aprehendidos.

La Intendencia solicitó la detencion de los falsos mendigos y de los pobres de solemnidad que abundan en nuestras calles, y su sometimiento al Juez Correccional.

La Policía se resistió al principio, dice la Memoria, sabiendo que nadie puede ser sometido arbitrariamente á la disposicion de un Juez, pero la Intendencia insistió, y entonces la Policía guiada siempre por su condescendencia, aceptó la teoría del Sr. Alvear de que los falsos mendigos y los pobres de solemnidad, eran reos del *delito de estafa* (!!), los redujo á prision y los pasó á disposicion del Juez Correccional.

El Juez ordenó la libertad de todos los detenidos, pero despues, dice la Memoria, de haber sufrido un arresto *completamente abusivo que duró cerca de treinta dias!*

Puede fácilmente comprenderse toda la gravedad que envuelven estos hechos.

Cuantos infelices sindicados por el señor Alvear con falsos mendigos ó pobres de solemnidad, por que no padecen como él del delirio, de las grandezas, no habrán sido víctimas de esas persecuciones y arrestos injustos é irritantes.

El espíritu de condescendencia por parte de la Policía para evitar conflictos con la Intendencia, no es una causal que justifique sus procederes.

El Gefe de Policía, que á sabiendas ejecutaba una prision ilegal y arbitraria, es el único responsable penalmente, del abuso de autoridad en que incurria.

La Policía hace cumplir las órdenes de la Intendencia, pero siempre que estas entren en el órden de sus facultades, y no salgan del círculo de lo que es justo y legal, oponiéndose á las leyes y procedimientos que son un complemento de las garantías y libertades individuales.

Pero qué estraño puede sernos que la Policía durante la administracion Paz haya estado dispuesta á contribuir á la ejecucion de las resoluciones del Intendente, por arbitrarias y violentas que fuesen, cuando el Gobierno Nacional mismo aceptó que Alvear se erigiera en Juez de la validez y nulidad del empadronamiento municipal?

Hay, sin embargo, una diferencia sustancial.—El Intendente fué en este caso un instrumento ciego de la política del Gobierno, mientras que la Policía aparece como instrumento de Alvear, para llevar á cabo sus persecuciones y prisiones arbitrarias.

Es lástima que á uno de esos billeteros ó pobres de solemnidad no se le haya ocurrido hacer que sean efectivas las responsabilidades que la ley hace pesar sobre los funcionarios que abusan de su autoridad.

La Memoria del Departamento de Policía ha venido ha enseñarnos lo que esta ha sido mientras estuvo entregada á la direccion del Sr. Paz, á la vez que exhibir oficialmente al Sr. de Alvear con toda la desnudez de sus arbitrariedades y locas teorías.

Si Rossi y Pacheco oyeran decir que Alvear ha establecido la doctrina *que los pobres de solemnidad son reos de estafa*, y que á este título han sido sometidos á una prision de treinta dias, es indudable que aquellos célebres criminalistas, sostendrían en el caso de una acusacion al Intendente, la irresponsabilidad de este, fundada en la enagenacion mental.

TEATRO COLON

Lo que sucede entre nosotros, con motivo de la falta de cumplimiento por parte de Ferrari al contrato de arrendamiento del teatro de Colon, y de los proyectos sucesivos de algunos Concejales, para acumular en el empresario mayores beneficios aun, es muy original, por no decir vergonzoso.

Se ha entregado á Ferrari el mejor de nuestros coliseos, por un precio tan ruin, que equivale á una donacion graciosa.

Se le han impuesto por el contrato ciertas obligaciones que no cumple.

Nuestro público se encuentra tiranizado por los precios exhorbitantes que cobra Ferrari y que le proporciona una pingüe utilidad, y todavía surge la idea de exonerarle del pago del arrendamiento.

Algunos Concejales se avergüenzan de que tal idea pueda ser realizada, y presentan á su vez un proyecto por el cual se obliga al empresario á cumplir el contrato en todas sus partes. Se discute, se grita y se concluye por dejar las cosas como están, esto es, el público esplotado con los altos precios, las cláusulas del contrato violadas, y el pago del arrendamiento se hará hecho por Ferrari cuando le dé la gana.

Y para colmo de imprudencia, el empresario tiene toda la audacia de presentarse al Concejo Deliberante imponiendo condiciones, en los términos siguientes:

«Lejos, pues, de no necesitar ni pedir la exoneracion que se trata de acordarme y que no me fué espontáneamente ofrecida,—quiero que conste así,—sino puesta por mí como una condicion mas que nunca pido, y me es ella indispensable á fin de poder operar la rebaja de 30 o[o] proyectada sobre los precios actuales de Colon, me es grato saludar al señor Presidente ofreciéndole las seguridades de mi mas alta consideracion—*Angel Ferrari.*»

A este paso, Ferrari pedirá mañana que el Concejo le pague los artistas, y le reembolse de todos sus gastos, y los hijos del ukase, que traen en su nombramiento la desvergüenza, se lo acordarán tambien.

Solo entre nosotros pueden verse cosas semejantes, bajo la desorganizacion administrativa del General Roca.

Cualquiera de los empresarios de los otros coliseos, en las mismas condiciones del contrato con Ferrari, nos traeria compañías de primer órden y con un repertorio sinó mas estenso, al menos, mas variado en las funciones, sin abusar de esas repeticiones fatigosas y cansadoras.

El contrato con Ferrari debe ser rescindido, por su falta de cumplimiento, concluyendo de una vez con esos favoritismos odiosos y repugnantes.

No ha hecho asegurar el teatro en 249.337-42 pesos nacionales, por que dice que no encontraba asegurador sinó por la suma de 60.000 pesos moneda nacional. Es una causal inaceptable.—De ella tambien se amparó la Sucesion de Petalardo, cuando el Sr. Canole exijió hiciese asegurar el teatro de la Opera. El caso fué á los Tribunales y se demostró judicialmente que el seguro era perfectamente posible en varias casas, que harian la aseguracion. Si el Sr. Ferrari ó los Concejales necesitan la prueba, ahí está el espediente, con las declaraciones de las casas aseguradoras que confirman el hecho.

En cuanto á la construccion de las escaleras y obras de mampostería internas en el Teatro, Ferrari se disculpa con la falta de tiempo.—No deja de ser una escusa pero difícil de aceptar.

SUELTOS

Empiezan á evadir la responsabilidad los hombres del Gobierno á la primera indicacion de ser llamados á dar cuenta por el Congreso, ó de continuar llevando adelante sus atentados.

Las vacilaciones del Dr. Victorica sobre si debia ó nó presentar su renuncia del Ministerio, han concluido en presencia de la interpelacion promovida por el Diputado Pueblas, para que el Gabinete esplique los motivos de la movilizacion de la Guardia Nacional en Córdoba y Provincias de Cuyo, como así mismo sobre la distribucion de armamentos á esos Cuerpos. El Dr. Victorica ha renunciado y el General Roca se quedará sin defensor. Nó, decimos mal, irá Wilde, que no pierde oportunidad de encontrar tema para su segundo tomo «Tiempo Perdido,»—defenderá al Gabinete con la ley del Matrimonio Civil y esplicará la movilizacion de la Guardia Nacional y la distribucion de los remigtons, con los conflictos de carácter religioso, producidos por Monseñor Mattera. Dirá, que este ha dejado el gérmen de la revolucion, y muchas otras cosas que entren en el órden de la ciencia médica que tan admirablemente posée, tales como la necesidad de quemar pólvora para purificar el aire.

Mientras la renuncia de Victorica se produce aquí en circunstancias tan apremiantes para el Gobierno, allá en Santiago, el Fiscal renuncia tambien, para evitarse la tarea infame que el Gobierno le señala, de justificar el asesinato de Arrízola.

La Cartera del Interior ha comenzado á sentar mal al Dr. Benjamin Paz. Se encuentra enfermo de un pié, y teme caer en el laberinto de aquel Ministerio, sembrado de espinosas malezas. El Ministro se encuentra con el pié *resfria* á consecuencia de alguna mala pisada oficial sin duda; hace dos dias que no asiste al despacho.

Con este motivo, dice *La Libertad* de ayer: «Esta ausencia de dos dias ya ha sido causa suficiente para que se haya acumulado gran cantidad de espedientes al despacho, tal es el movimiento de los asuntos que tramitan por ese Ministerio».

El movimiento del Ministerio se encuentra interrumpido por la inamovilidad del Ministro. Esto se esplica, dadas las relaciones que existen entre la inteligencia y el talon enfermo del Dr. Paz. ¿Como podria firmar el despacho en su casa, ni estudiar los asuntos y dictar resoluciones? El sistema nervioso del Ministro se encuentra en grado sumo de irritacion con la dolencia del pié, que le priva todo trabajo intelectual.

Hacemos votos por su pronta mejoria pidiendo paciencia á los urgidos con el despacho, y recomendamos al Ministro mucho cuidado con las malvas del pálido boticario Otto Recke.

El Dr. Plaza ha regresado de su viaje á la Estancia de su propiedad en el Rosario conocida por el nombre de la «La Pelada».

Se ha entretenido allí en cazar ciervos y bajar al Paraná á pescar tortugas.

A su regreso desciende á «La Libertad», y desde allí se saluda, anunciando su venida, para que sus arlequines se apresten á festejarle.

Nosotros le saludamos tambien, deseándole pronto regreso á «La Pelada».

La actitud asumida por el General Winter para con las autoridades locales de Patagones, con motivo de los prófugos que se han refugiado en su territorio, dá un carácter muy especial á los hechos escandalosos que tuvieron lugar en aquella localidad.

El General Winter se resiste á entregar los criminales; estan bajo la proteccion de su guardia, y no les dará libertad sinó cuando se trate de llevar á cabo en Patagones algun nuevo asalto, y entonces volveran los ataques á la Administracion de la Provincia, y renacerá la grita de los que ponen precio á los escándalos que promueven.

Los Juaristas continúan desentendidos, y retirándose del círculo acerado del oficialismo.

La cosa debe haber sido gorda, cuando ha concluido tan funestamente para don Antonino, que le trajo escalofríos primero, y fiebre despues, haciéndole guardar cama y teniendo que someterse á una sangría; que el pobre Antonino sufrió con resignacion y entereza.

Cuando alguien sufre con valor una operacion quirúrgica, es costumbre hacerlo público y tanto mas, cuando se trata de un *alguien* que juega un *papel* como el de don Antonino, en la política *gabinetista* de los *roqui-juaristas*.

Los que presenciaron la operacion han quedado asombrados de tanta entereza de ánimo, observada en el ilustre enfermo.

Dicen que este observando en sangrador, cierta vacilacion y morosidad para proceder, D. Antonino tomándole el bisturí le dijo: Traiga Vd. acá, que en eso de sangrar, soy yo mas entendido que Vd.

Luego, terminada la operacion, D. Antonino, lanzando un suspiro, esclamó: No me hace esto tanto daño como la actitud de esos bellacos, de Saenz Peña y Lopez, que se creen saberlo todo.

Si yo los tuviera en mi saladero.........

Los beneficiarios—concluyó uno de los presentes,

Nó, dijo D. Antonino, les haria ver si con sus leyes, pueden hacer lo que yo haria con un cerdo.

Entonces le observó otro: Vá Vd. desencaminado, por que crée que el Comité Juarista es un Saladero, y el candidato un cerdo.

No digo eso, pero.......

TELEGRAMAS

Roma, 27—Hasta hoy no ha quedado organizado el Ministerio Depretis.

Paris, 27 El ex-diarista francés Olivier, ha fallecido en el Sudan, en donde ejercia el cargo de Ministro del Madhi.

Paris, 27—Contra la oposicion de la prensa y de una parte del parlamento, el gobierno ha sido autorizado á costear los funerales del almirante Courbet.

Montevideo, Junio 27—El Gobierno del Paraguay ha ascendido á su Encargado de Negocios en esta, señor Brizuela, á la categoría de Ministro Residente.

Segun anuncia un diario, se vá á proceder por órden del Gobierno, á colocar el escudo nacional en todas las iglesias que no sean de dominio particular, para marcar el patronato que el Estado ejerce sobre ellas.

Ha sido destituido del cargo de Presidente del *Círculo Napolitano*, el señor Cossentino, por haberse inscripto este señor en el Círculo de Obreros Católicos.

La razon alegada para la destitucion, es que es incompatible la profesion de fé clerical y trabajar por la unidad italiana.

El General Santos celebrará una conferencia con la Comision encargada de erijir una estátua al General Garibaldi para activar en lo posible su terminacion.

Se calcula en 900,000 pesos lo que costará el edificio que se construye en la playa de Ramirez para Escuela de Artes y Oficios.

El Senado ha concedido al General Santos y á los miembros de la Comision que fué al Paraguay con los trofeos la vénia necesaria para que usen el título de ciudadanos paraguayos.

Con objeto de pagar los presupuestos atrazados se va á negociar un empréstito por el Ministro de Hacienda de 800,000 pesos.

El Ministro Herrera y Obes se encuentra enfermo aunque no de peligro.

El vapor Europa, procedente de Génova ha sido sujetado á cuarentena por haber tocado en Gibraltar.

Salen *Saturno* y *Apolo*.

Patagones, Junio 27—El Comandante Palacios ha llegado á esta acompañado de su ayudante.

Trae especial mision de levantar informacion sobre lo que pasa en la colonia Roca, en donde los colonos alemanes se quejan de hambre y penuria.

Tambien han llegado 25 vigilantes con el Inspector Fonseca.

El General Winter se dice que no hará entrega de los prófugos que se refugiaron en su territorio.

Con objeto de tomar acuerdos se reune hoy en casa del Sr. Córdoba el Comité Rochista.

La proclamacion de esa popular candidatura se verificará el 9 de Julio para la que se hacen muchos preparativos.

Rosario, Junio 27—Los irigoyenistas trabajan activamente para contar sobre sus filas á los miembros del Club del Pueblo.

Se va á convocar á esos sócios para decidir la actitud que debe tomarse.

Se ha empezado el ataque contra el Gefe Político Vila. El conflicto ha tenido lugar por no haber acatado las órdenes de Vila varios empleados.

Se ha desarrollado un conflicto en el seno de la Municipalidad por la sancion de una ordenanza. Se asegura que presentarán la renuncia varios municipales.

Con retraso de un dia llegó de esa el vapor *Meteoro*; la causa del retardo es la de haber estado varado algunas horas.

Concordia, Junio 27—El saladero *Mocoretá* cerrará sus faenas á fin de este mes, habiendo sacrificado este año treinta mil cabezas.

El periódico *La Luz* volverá á publicarse el 9 de Julio.

ROCHA EN SAN LUIS

Cuanto mayores son los esfuerzos que el General Roca y su círculo hacen para conseguir adictos y partidarios para el candidato oficial, mayores son los movimientos que se producen en la opinion para contrarestar la accion de S. E.

En San Luis se reunieron en la casa del Senador Mendoza todos los empleados, desde el Gobernador hasta los porteros, sin que las armas nacionales dejaran de estar representadas en el gefe de la Oficina de Enganche, que es el cuco mandado por el Presidente para intimidar y vejar los pueblos.

Todos reunidos, alcanzaron á ochenta, y proclamaron á Juarez, ofreciendo á los rochistas como presente, balas y rémingtons.

Esto solo bastó para que el pueblo de San Luis comprendiera la inminencia del peligro y se congregara á fin de precaber los males, rechazando la imposicion.

Los documentos que publicamos á continuacion, dan cuenta de la proclamacion del doctor Rocha y de la instalacion del Comité que sostendrá su candidatura, compuesto todo de elementos esclusivamente populares.

Una vez mas queda con esto establecida la popularidad y el prestigio del doctor Rocha, y lo que es más, que no es posible crear popularidades ficticias para encubrir la imposicion.

Comite Argentino de San Luis — San Luis, Junio 24 de 1885.

Al señor Presidente del «Gran Comité Argentino» General D. Luis María Campos.

Buenos Aires.

Tengo el honor de enviar al Sr. Presidente cópia del acta levantada en la noche del 2 del corriente, en que consta la organizacion é instalacion definitiva del Comité que ha de dirijir en esta Provincia los trabajos electorales en favor de la candidatura del doctor D. Dardo Rocha para la futura Presidencia Constitucional de la República—y las firmas de los que han podido asistir personalmente á tan importante acto político.

En nombre de este Comité que ha hecho suya la declaracion de principios del «Gran Comité Argentino»—me es grato presentar á V. las seguridades de la desicion y entusiasmo patriótico, con que hemos dado principio á los trabajos en pró de nuestro popular candidato, prestijiando el credo político que representa y tomando los Clubs que han de levantar su nombre en esta lucha como el del aclamado por la voluntad soberana del pueblo de la Nacion para presidir sus destinos desde el alto puesto de Presidente de la República.

Por mucha que sea la fé que los miembros de este Centro abrigan en el triunfo de los grandes propósitos que llevan inscriptos en su bandera, y por muy completa que sea la seguridad que tenemos de que nuestro candidato es el de la numerosa mayoría del pueblo de esta Provincia, no se nos puede ocultar, señor Presidente, las dificultades con que habremos de tropezar en la presente lucha antes de conseguir que las urnas espresen el resultado genuino de la voluntad del mayor número, encontrándonos como nos encontramos en frente de un partido oficial, resuelto á apelar á todos los medios en cambio de salvar de un naufragio seguro á la oligarquía provincial que aquí pugnará por hacerse digna de la otra que se prepara en el órden nacional.

Pero esto nada importa: nosotros lucharemos lo mismo, porque entendemos que no hay virtud cívica en el que huye de la arena del combate por temor de no triunfar de la primera tentativa de miedo al fraude y de la opresion brutal de la fuerza: es precisamente en esa ocasion que los partidarios de las grandes causas, bien templados y con fé en la capacidad dominadora de los principios, deben emplear toda la constancia de su espíritu civil, desplegando con brazo mas robusto aun la bandera del derecho que es inmortal.

Con estas ideas que son las de la unanimidad del Comité Argentino de San Luis, el pueblo de esta Provincia proclamará tambien solemnemente la candidatura del doctor don Dardo Rocha, el 9 de Julio, acompañando á los demas de la República en la protesta cívica que ese acto importa contra la corrupcion de las instituciones y contra el personalismo imperante.

Reitero con este motivo al señor Presidente del «Gran Comité Argentino», las seguridades de mi mayor consideracion.

LINDOR S. QUIROGA,
Presidente.
J. Borras,
Secretario.

ACTA DEL COMITE ARGENTINO DE SAN LUIS

En la ciudad de San Luis á veinte y uno de Junio de mil ochocientos ochenta y cinco reunidos los ciudadanos que suscriben á objeto de instalar un Club político que prestijie en la Provincia la candidatura del Dr. Dardo Rocha para futuro Presidente de la República en el próximo período constitucional, acordaron nombrar la Comision Directiva en la forma siguiente:

Presidente—D. Lindor L. Quiroga.
Vice 1°—Dr. D. Juan C. Ojeda.
Vice 2°—D. Julio Ruiz Moreno.
Secretarios: D. José Borras y D. Manuel A. Orozco.

Pro-Secretario: D. Juan C. Dominguez, don Aniceto Morales, don Celestino Fernandez, don José M. Huidubro, don Pedro J. Ponce, don José M. Ulloque, don Andrés Fernandez, don Máximo L. Coria.

Tesorero: D. Juan A. Ortiz Estrada.

Comision Directiva—Odestino Jofré, Victor C. Lucero, José F. Espinosa, Ignacio Adaro, Simeon Lucero, Presbítero Andrés Funes, Rafael Figueroa, Rosario Suarez, Amancio Ordoñez, Evaristo Calderon, Masimino Diaz, Francisco R. Ortiz, David Flores, Rafael Gimenez, Avelino Orozco, Olegario Vidal, Victor R. Patiño, Nicanor Sicena, Favian Barrozo, Amaro Galan, Luis Paganini.

Vocales—Tomás Andino, Juan Aragon, A. Dominguez, José Fasma, Estanislao Lucero, Francisco Gatico, Silvano Lopez, Marcial Barrozo, Paulino Dominguez, Julio Gimenez, Justo Ortiz, Gabriel Blanco, Napoleon Chaves, Ramon Alvarez, Lorenzo Romero, Agustín B. Muñoz, F. Gimenez, Máximo L. Coria, Domingo Flores, Valentin Luco, Cirilo Ojeda, José A. Burgos, Blas Corsa, Rosario Funes, hijo, José Fernandez, Adolfo Molina, Juan Alvarez, Pascual Lucero, Regino Suarez, Juan Puerta, Lorenzo J. Romero, Salvador Puerta, Hipólito Sáa, Luis J. Vidal, Eugenio Ponce, Eloy Velazquez, Pascual Coria, Delfin Ponce, Mariano P. Laguna, José M. Fernandez, S. Torres, Ramon Quiroga, Pedro N. Ortiz, Tránsito Rosales, L. Adaro, Pedro Muñoz, Pedro Moreno, Juan A. Gomez, Luis Pazani, A. Fernandez, Jorge Leyes, Estéban Sosa, José Avile, Paulino Robles, José L. Villegas, José Barroso, Pedro Lucero, Bernardino Moreno, Cárlos Stiler, Manuel Cerro, Juan Soca, C. Perez, Wenceslao Astorga, A. Figueroa, Ignacio Fúnes, Luis Velazquez, Daniel Espinosa, Rómulo Gimenez, Fidel Andrade, Delfin Quiroga, Ramon Lucero, Egistio Paez, Tomás Fúnez, Gerardo N. Nuñez, Ignacio Garro, Julian Barroso, German Ramallo, Francisco Milan, A. Quiroga, Feliciano Durau, Transito Barsola, Delfin Gatico, Manuel Pardo, José Parellada, Rosa Fernandez, Venancio Quiroga, Esperidion Orozco, José Lucero, Eustaquio Lucero, Guillermo Alaniz, Benedicto Alaniz, Faustino Fernandez, Eustaquio Calderon, Pedro Torres, Pedro Juan Diaz, Francisco Diaz, Francisco Carreño, Avelino Lucero, Zacarías Puerta, Ramon Quiroga, Tristan Escudero, Gabriel Dominguez, Rufino Suarez, Ramon Lucero, Feliciano Lucero, Evaristo Lucero, Delfin Quiroga, Agenor Leiba, Gabriel Arce, Pedro Ojeda, Ramon Paez, Mercedes La Concha, Manuel Márzoa, Pedro Alegria, N. Chavez, Cárlos Lucero, Juan Lucero, N. Vilche, Fulgencio Gomez, Juan Martinez, Marcelino Muñoz, Tomás Orozco, Amadeo Peralta, Antonio Torres, Gabriel Torres, Santos Saldivia, Victorio Vilchez.

Es cópia—*J. Borras.*

COMERCIO

El oro ha empezado á subir y las operaciones realizadas durante la hora oficial han sido de importancia. Se crée que á medida que se aproxime la liquidacion de fin de mes la baja se irá acentuando, pues hay grandes cantidades á vender, segun se dice entre los corredores.

METÁLICO—2 de 10000, 1 de 50000, 1 de 6000 á 129-90, 2 de 5000, 1 de 5500, 1 de 3000, 1 de 2600, 1 de 15000, 1 de 3800, 1 de 1000, 1 de 1500, 1 de 10000, 1 de 6000 á 130, 1 de 1500, 1 de 10000, 1 de 20000 y 1 de 5000 á 130-10, 2 de 20000, 1 de 5000 y 1 de 4000 á 130-20, 1 de 2015 á 130-50.

Para fin de mes: 5 de 10000 á 129-90, 3 de 10000 á 130, 6 de 10000, 2 de 20000 á 130-10, 2 de 10000, 1 de 5000 á 130-30.

A PLAZOS—Para Julio 31, 2 10000, 1 20000 á á 129-20, 2 de 10000 á 129-30, 7 de 10000, 1 de 110000, 2 de 200000, 1 de 80000, 1 de 5000 129-50, 5 de 10000, 1 de 40000, 2 de 20000, 1 de 5000 á 129-10.

CÉDULAS HIPOTECARIAS—Série E al contado: 24000 á 78—Série [illegible] al contado, 21800 á 78,—fin de mes 15000 á 78.

DESCUENTOS—Sin alteracion; los Bancos particulares descuentan los buenos pagarés á oro y papel de 7 á 8 o[o]. Letras de Tesorería 8 á 8 1/2 o[o]. Dinero con garantía de títulos de 9 á 12 o[o].

CAMBIOS—Los cambios particulares se cotizan á oro á los siguientes tipos:
Lóndres 46 5/8 á 3/4 peniques.
Francia 3-94 á 96 francos.
Alemania 4 á 3-98 á 96 marcos.
Montevideo 3/4 á 1 o[o] de premio.
Rio Janeiro nominal.

TELÉGRAMAS COMERCIALES—A la Bolsa.—Junio 27.

Amberes *Petrarch*. Unificada á 52 1/8, 4000 cueros americanos prontos para entregar á 72 1/2.
Salen *Saturno*, *Apolo* y *Minerva*.

San Nicolas, Junio 27.

Salieron el vapor aleman *Corrientes* y el vapor inglés *Holbren*; el primero cargó 5000 cueros salados y 78 fardos de lana para Hamburgo; y el segundo 1000 bolsas de maiz, 200 fardos de lana y 700 cueros salados para Hamberes y Liverpool.

Montevideo, Junio 27.

Los negocios de deuda unificada han estado hoy algo mas activos que ayer, pero el telégrama del Cónsul Cramwell al Presidente de la República que fué fijado en la pizarra de este centro comunicando el precio de 52 1/2 por nuestra deuda en aquel mercado no ha influido en nada en el precio de ella como debia suponerse, por el contrario, en el contado tenemos una baja de 3/8 o[o] de precio á que cerró ayer. En el fin de mes y fin de Julio no hay variacion alguna.

SALIDA DE VAPORES—Hoy salen de nuestro puerto los siguientes:
Apolo y *Saturno* para el Uruguay; *Toro* para Bahía Blanca; *Rosse* para New York; *Gironde* para Burdeos.

VAPORES ESPERADOS—Hoy son esperados en nuestro puerto los siguientes vapores de Ultramar: *Caxton* de Liverpool; *Desterro* de Hamburgo; *Orion* de Lóndres, *Europa* de Génova; *Patagonia* del Pacífico, en Montevideo.

CUADROS DE SANGRE

El País de Santiago del Estero, publicó en hoja suelta en la Capital de esta Provincia, los detalles relativos al asesinato del Diputado Arrízola. Esa hoja suelta, debe haber producido en los hombres que gobiernan en Santiago, el horror consiguiente de su propio crímen.

La publicamos en seguida, por que es la relacion mas minuciosa del hecho, que no podia conocerse dado el laconismo de la comunicacion telegráfica.

El pueblo de esta Capital, juzgando el hecho producido á la sombra de una situacion sostenida por el Gobierno del General Roca, conocerá los efectos de la política de paz iniciada por este.

Dice así:

«El Domingo en la estacion del ferro-carril se despedian de algunos amigos los señores Arrízola y Zavalia, que partian de paseo á Choya con el objeto al mismo tiempo de hablar de asuntos políticos á sus numerosas relaciones.

El Dr. Zavalia como Arrízola pertenecen al centro autonomista que trabaja en pró de la candidatura del Dr. Rocha, y al emprender su viaje de recreo no se sospechaba que un plan siniestro se tramaba contra ellos.

Llegados á Villa de Punta, departamento de Choya, fueron recibidos por los principales vecinos y se alojaron en casa del respetable señor don Belisario Brizuela.

El 16, dia mártes, por la noche, se hallaban en un salon de la misma casa reunidos con varias personas. Arrízola conversaba con un señor anciano, de apellido Herrera, sobre diversos asuntos; Zavalia jugaba al billar con el jóven D. Nicandro Gomez.

Mientras tanto rondaba la casa el comisario principal Belisario Coronel, procesado ya por otro asesinato.

Una mujer mandada por él de espía le hizo conocer quienes y en qué actitud estaban.

Un momento despues, como á las diez y media de la noche, se presentaba en casa de Brizuela el comisario, seguido de catorce agentes armados uno, á remington y otros á espada y rewólver.

En seguida el comisario, entrando al salon precipitadamente con rewólver y sable en mano, dijo:

«Así queria encontrarlos á todos los comprometidos con Rocha»..., y dirigiéndose al señor Herrera que se hallaba próximo á Arrízola, apostrofóle con palabras soeces, concluyendo por decirle:

«Salga de aquí en el acto, viejo canalla.......»

Arrízola permanecia en su asiento, sin decir una palabra.

Entonces el Comisario, irritado, le ordenó salir.

—Está bien, contestó Arrízola, saldré para no ser la causa de ningun desórden.

Efectivamente, se dirigió á la puerta exterior, y al llegar á ella recibió de atrás un hachazo que le partió el cráneo derribándolo al suelo, y allí caido contra la pared recibió tres tiros á quema ropa, uno en la pierna derecha casi á la altura de la cadera, otro en el brazo izquierdo, y el tercero en la nariz. Arrízola á pesar de estar ya mortalmente herido, pudo ponerse de pié para caer en seguida al golpe de nuevas heridas de bala y espada.

Todo esto ocurrió instantáneamente; cebándose el comisario, como una fiera en el cuerpo de su víctima, sin que los espectadores, horrorizados ante una agresion tan inesperada y tremenda, se hubiesen dado cuenta de su propia situacion.

Imposible es describir aquella escena de espanto.

El Comisario agotó todas las balas de su revólver.

El jóven Nicandro Gomez se precipitó á la calle, y trás él en su persecucion el Comisario, creyendo que perseguia al doctor Zavalia, como despues se ha sabido.

Libre Arrízola de su encarnizado agresor, y arrastrándose, penetró nuevamente á la pieza donde estuvo, y de allí, ayudado por don Marcolino, Gomez, á quien se le unió en el cto el doctor Zavalia, fué conducido á su habitacion para no salir mas de ella

Cuando el asesino que perseguia á Gomez, tomándolo por Arrízola, conoció su error, volvió sobre sus pasos para continuar su obra de esterminio en el cuerpo casi inerte de Arrízola, pero no lo encontró ya.

Cobarde como todo asesino, no consideró bastante la fuerza que le acompañaba (catorce hombres) para penetrar al interior de la casa á continuar su criminal intento; se dirijió al rancho de uno de sus soldados para armar mas gente.—Una hora despues estaban tomados todos los caminos de la villa por guardias puestas para impedir la fuga del Dr. Zavalia.—Entre los que engrosaron las filas del Comisario se encontró, para felicidad del Dr. Zavalia, y del Sr. Brizuela, el Sr. D. Victor del Castaño, debido á cuya influencia sobre Coronel pudo salvarles la vida.

Veinte veces durante esa noche el Comisario Coronel y los suyos se pusieron de pié para ir á degollar á Zavalia y Brizola, pues con lo sucedido á Arrízola, *no estaba cumplida aun la órden*, segun públicamente lo decia.

El sitio de la Villa se mantuvo hasta las diez de la mañana del dia siguiente y la actitud amenazante de Coronel hasta eso de las seis, hora en que dejó de existir Arrízola. Al oir los llantos de la familia huyeron como aterrados del crímen.

Es esta la relacion fiel de lo ocurrido y si las autoridades se hubieran tomado la molestia de instruir un sumario siquiera para llenar las formas, se veria plenamente confirmada esta relacion.

Tal es, en toda su deformidad, la nueva negra mancha que cáe sobre la presente situacion de la Provincia».

CONGRESO NACIONAL

CÁMARA DE SENADORES

A las 2 y 30 de la tarde de ayer se reunieron en sesion los miembros de esta Cámara en número de 17 y bajo la presidencia del Sr. Francisco Madero.

Leida y aprobada el acta de la sesion anterior, se pasó á dar cuenta de los siguientes asuntos entrados:

El Teniente Coronel don Saturnino Torres, solicita se le concedan *tres* secciones de tierras en la Gobernacion del Neuquen en recompensa de sus servicios prestados en las Fronteras y Territorios Nacionales.—(A la C. de Guerra).

DESPACHOS DE COMISION

Proyecto en revision de fecha 22 de Junio del corriente año, enviado por la C. de Peticiones de la otra Cámara prorogando la licencia que solicitan las pensionistas Dolores y Antonia Rodriguez y Fortunata, Clementina y Dolores Susso, para residir en el estrangero.

A mocion del Senador Igarzabal fué tratado sobre tablas y sancionado por unanimidad.

No teniendo mas asuntos de que ocuparse esta Cámara, levantó la sesion á las 2 y 50 p. m.

CORREO DE LA PLATA

Junio 27 de 1885.

Para los empleados—El P. E. vá á dictar un decreto prohibiendo á los empleados solicitar pagos en recompensa de trabajos extraordinarios.

Ejido de Brandzen—El P. E. ha elevado á la Legislatura un mensage, acompañando un espediente iniciado por la Municipalidad de Brandzen, solicitando se dote á ese partido del éjido que carece, como así mismo del proyecto que dispone su formacion:

PROYECTO DE LEY — Artículo 1° Se declara de utilidad pública la espropiacion de los terrenos necesarios para éjido del pueblo de Brandzen.

Art. 2° La Provincia formará el éjido del pueblo de Brandzen, quedando el P. E. autorizado á dividir los terrenos que se espropien en solares, quintas y chacras, todo de acuerdo con las prescripciones de esta ley.

Art. 3° Se declara que para la formacion del éjido del pueblo de Brandzen, es indispensable la espropiacion de una legua cuadrada de tierra perteneciente á los herederos de doña María Falkan.

Art. 4° La espropiacion se hará con sujecion á las disposiciones de la Ley General de Espropiacion de 21 de Octubre de 1881.

Art. 5° Para verificarla dispondrá de las cantidades que necesite, obteniéndolas por medio del crédito, al que afectará las mismas tierras espropiadas. Queda tambien autorizada para usar de las rentas generales de la Provincia si lo creyese mas conveniente á los intereses del Estado.

Art. 6° Luego que el Estado haya adquirido la propiedad y posesion de los terrenos espropiados, los mandará dividir por el Departamento de Ingenieros en solares, quintas y chacras.

Art. 7° Los solares, quintas y chacras, serán vendidos en remate público, al contado ó á plazos, á juicio del P. E., tomándose por base de la venta lo que haya costado al Estado el terreno por la espropiacion, gastos de mensura y de remate, y cantidades que haya pagado por el uso del crédito.

Art. 8° En la venta se pondrá como condicion esencial, so pena de nulidad:

1° Que una persona ó familia no pueda adquirir mas de un solar, una quinta y una chacra.

2° Que debe edificar el solar dentro del año de la compra:

3° Que debe alambrar y cultivar la quinta y la chacra dentro del mismo.

Art. 9° Luego que el Estado se haya cubierto de los desembolsos hechos y mencionados en el artículo 7°, los terrenos sobrantes quedarán de propiedad del municipio de Brandzen, y su administracion á cargo de la Municipalidad.

Art. 10 El P. E. ejecutará las disposiciones de los artículos 7° y siguientes, directamente por medio de los empleados ordinarios ó por medio de comisiones que nombre al efecto ó por medio de la Municipalidad del Partido.

Art. 11 Comuníquese, etc.

Por pasages y fletes—A la Empresa del Ferro-carril del Sud se le ha mandado entregar la suma de setecientos ochenta y dos pesos con setenta y cinco centavos, por pasajes y fletes, por cuenta del Gobierno durante el mes de Abril del corriente año.

Producido de arrendamientos—El Administrador de las Chacras hizo ayer entrega de la suma de siete mil ochocientos veinte y ocho pesos m/n., treinta y ocho centavos, importe del producido del arrendamiento de Chacras.

Municipalidad de Junin—La Municipalidad de Junin ha pedido al Gobierno en calidad de préstamo ó donacion la suma de *ocho mil pesos* m/n. para reparacion de los edificios públicos de la localidad.

Hospital en Chivilcoy—Varios vecinos de Chivilcoy se han dirigido al P. E. solicitando su cooperacion con la cantidad de cuatro mil nacionales para la construccion de un Hospital en esa localidad, y con la subvencion mensual de tres cientos cincuenta pesos de la misma moneda para su sostenimiento.

Organizacion del Consejo Escolar de las Heras—La Direccion General de Escuelas ha dispuesto que el Inspector de la misma Dn. Abraham Palacios se traslade al Pueblo de Las Heras á objeto de que constituya y organice el Consejo escolar de ese Partido, el cual no se ha reunido hasta ahora, desde el mes de Abril último en que se nombró.

Informe—El Asesor de Gobierno se ha espedido en una ordenanza remitida á la aprobacion del Gobierno por la Municipalidad de la Magdalena sobre reglamentacion de rifas, etc. manifestando que considera inútil dicha ordenanza por cuanto lo que se dispone en la misma está previsto en la ley de Setiembre 22 del año 1870.

Destitucion de un Alcalde—El Juez de Paz de San Vicente se ha dirigido al Ministro de Gobierno solicitando la destitucion del Alcalde del cuartel 3° de ese Partido por estar complicado en un conato de homicidio en la persona del ex-Alcalde de ese mismo cuartel.

Nombramientos—Hállanse á la firma del Gobernador los siguientes nombramientos:

Juez de Paz y Miembro de la Comision encargada de la venta de tierras en Coronel Pringles, al señor Dn. Antonio Montenegro.

—Gefe de la Guardia Nacional de ese mismo partido al señor Dr. Solano Larguia en reemplazo de Dn. Juan P. Cabrera que renunció.

Para Comenterio y Capilla—En breve el P. E. autorizará á la Municipalidad de Pringles para que de sus rentas invierta la suma de cinco mil ciento sesenta y siete pesos nacionales y diez y ocho centavos, en la construccion de un cementerio y capilla.

MAS NOVEDADES

El Dr. Rocha—Mejorado ya de la ligera indisposicion que le retuvo en cama varios dias, el Dr. Rocha salió ayer á la calle. Nos alegramos de su pronto restablecimiento.

Ruidoso folleto—Anúnciase que próximamente saldrá á luz un folleto con curiosas revelaciones, respecto de un señor miembro del foro argentino, que figura como autor de un hecho inmoral llevado á cabo contra un hacendado anciano, antiguo vecino de un lejano Partido del Sud de la campaña, que se ha visto despojado de la suma de medio millon de pesos de la antigua moneda corriente.

El folleto nos dará nombres y apellidos, documentos, piezas judiciales, pagarés, sentencias, apelaciones y otros curiosos detalles.

Se nos dice que el folleto vá á causar sensacion en los círculos políticos y sociales. Esperemos para ver!

Propuestas para fuegos artificiales—Ante la Intendencia Municipal se han presentado las siguientes propuestas para hacer los fuegos artificiales en la Plaza de la Victoria en las fiestas Julias.

Don Angel Leopardo los propone por la suma de 850 pesos.
Pascual Diñno 1000.
Domingo Russo 1700.
Felipe Amabile 800.

Club Industrial—Para hoy á las 2 p. m. estan convocados los sócios de este Club á fin de celebrar Asamblea General.

Damos á continuacion el estracto de los asuntos que componen la órden del dia:

Lectura y aprobacion del acta de la asamblea anterior.

Informe del Presidente, de los trabajos efectuados durante el período transcurrido desde la última asamblea.

Informe de la Comision revisora de cuentas.

Informe por el Tesorero, del estado de la caja de la Sociedad.

Rentas nacionales—La Tesorería de la Administracion de Contribucion Directa y Patentes recaudó durante el dia de ayer la suma de 697 pesos nacionales.

La Administracion de sellos nacionales recaudó por valor de 6000 ps m/n.

Datos estadísticos—Hé aquí algunos datos sobre la educacion en la Provincia de Córdoba, y que corresponden al primer cuatrimestre del corriente año.

Han funcionado 98 escuelas á cargo de 107 maestros, 58 varones y 49 mujeres.

Se han inscripto 5069 alumnos. De estos son 3280 varones y 2329 mujeres.

La asistencia média ha sido de 5062 alumnos.

Por sueldos á los maestros se ha pagado la suma de 16.650 ps.

Libre despacho—El Gerente del Ferro-Carril Central Norte se ha dirigido al Ministerio de Hacienda pidiendo se conceda la introduccion libre de derechos de siete cajones conteniendo palas para el servicio de esa línea férrea.

Renuncia—El Escribiente 2º del Archivo de la Aduana de la Capital don Casimiro Molina ha renunciado á ese puesto.

Teatros—En el Nacional se dará esta noche la 7ª representacion de la grandiosa zarzuela *Los sobrinos del Capitan Grant* que tan buenas entradas ha proporcionado á la empresa de este coliseo.

El Politeama abrirá sus puertas por la tarde y la noche y en ambas representaciones se presentarán los magníficos cinco leones nubianos que se convierten en mansos corderos ante su domador el intrépido Haw Nordsieck que penetra en la jaula seguido de su fiel perro *Cheri*.

El doctor Corvalan—Ha llegado procedente de Santiago del Estero nuestro distinguido amigo y correligionario don José M. Corvalan, siendo recibido en la estacion por multitud de amigos.

Le saludamos con efusion y le deseamos grata permanencia entre nosotros.

Asfixiados—Francisco Marcolejo y Antonio Saulino, peones albañiles, ayer de mañana se ocupaban en deshacer la bóveda de un algibe en la casa de inquilinato Paraná 276.

Ambos derepente se sintieron sofocados por un gas irrespirable y perdiendo el conocimiento cayeron entre el algibe.

Cuando se les estrajo, Marcolejo bien pronto volvió en sí, pero no Saulino, que estaba mas asfixiado.

Ambos se asisten en sus domicilios respectivos.

Gobernador de Mendoza—Como habíamos anunciado, ayer llegó procedente de Mendoza el Gobernador de aquella Provincia Coronel D. Rufino Ortega, siendo conducido á su alojamiento en el carruaje particular del General Roca.

Decreto—Por el Ministerio de Hacienda se ha dictado un decreto comprendiendo á la lotería Buenos Aires en el decreto del 11 del actual y permitiéndola, por lo tanto, la continuacion de la venta de billetes.

Esta lotería es de Jujuy y la Lejislatura de esta Provincia concedió á los señores Saavedra y Cia. esta lotería con la condicion de entregar al Gobierno de la Provincia una parte del producto, que ingresaría en las rentas nacionales.

El Ministro Moreno—Ayer debió salir de Montevideo este caballero, nombrado Ministro de la República en el Brasil.

Marcha solamente acompañado de su hermano, quedando todo el resto de la familia en Montevideo.

Regularmente la permanencia de este señor en Rio Janeiro será corta y solo por el tiempo que dure la mision especial que este Gobierno le ha confiado cerca de aquel.

Se dice que á su vuelta le será ofrecido el Ministerio de la Guerra.

Carreras en Flores—Mañana á las 2 ½ de la tarde tendrán lugar en esa localidad grandes carreras á pié por los empleados del Ferro-carril del Sud.

Nombramiento de síndico—El 11 de Julio á las dos de la tarde se reunirán en el salon del Juzgado del Dr. Larsen del Castaño los acreedores al concurso de los señores Handorff y Petersen para nombrar Síndico definitivo.

El Juez Comisario de este concurso es don Enrique Bonifacio.

Estafa descubierta—Anteayer ha estado á punto de ser víctima de una estafa el dueño de la tienda de lutos titulada La Paz sita en la calle de Tacuarí entre Victoria y Rivadavia.

En dicho establecimiento entró una señora vestida con elegancia y acompañada de un caballero haciendo varias compras por valor de 480 nacionales que el caballero pagó con un cheque firmado que llevaba, encargando llevasen los objetos comprados á un hotel de esta capital y á nombre de Alberto Duhaille.

Un dependiente marchó al Banco Carabassa para hacer efectivo el cheque y antes de llegar á este Banco encontró un amigo que le hizo ver la falsedad del documento.

Inmediatamente dió aviso á su patron, el que mandó en busca de los objetos que ya los habian remitido á donde el estafador habia indicado, logrando recuperarlos al poco rato.

Preguntado el dueño del hotel por el caballero Alberto Duaille dijo no le conocia y la prueba de ello estaba que el cuarto que dijo ocupaba estaba habitado por otra persona.

Se presume que el caballero mencionado habia dado aquella seña con objeto de ir luego por los objetos, pretextando una equivocacion del dependiente encargado de llevarlos.

Politeama—Anteanoche hicieron su aparicion en este teatro los cinco leones nubianos que bajo las órdenes de su intrépido domador ejecutan suertes dificilísimas y arriesgadas para este, que solo seguido de su perro penetra en la jaula y hace que aquellos reyes del desierto le obedezcan y se conviertan en mansos corderos.

Con estos animalitos la coleccion de los hermanos Cárlo es de las mas completas de cuantas hemos visto y han de dar grandes entradas á la empresa.

Armada italiana—En Venecia se están haciendo los preparativos para botar al agua el quinto buque acorazado que Italia posee.

Este buque será bautizado por la reina con el nombre de *Morosini*.

Es de las mismas condiciones que el *Duilio*, aunque tiene dos metros menos de largo.

Ademas de este está en construccion otro acorazado; se llamará *Andrea Doria* y un priete torpedero *Stromboli*.

Vapor Europa—Debe hoy llegar á nuestro puerto con procedencia de Génova este vapor italiano perteneciente á la compañía Chargurs Reunis.

Conduce á su bordo 600 inmigrantes.

Exámen de foguistas—El Intendente Municipal se ha dirijido al Presidente del Concejo Deliberante, pidiendo designe dos miembros de esa corporacion para integrar la Comision examinadora de foguistas.

Rentas Nacionales—La Aduana de la Capital recaudó ayer en la siguiente forma 74015-65 pesos m|n.

Importacion: 51303-60.
Exportacion 537-62.
En letras 22274-43.

En los dias que van del mes la misma recaudó: 2079347-75.

Recaudador—D. José Arcene se ha presentado á la Intendencia Municipal solicitando el puesto de recaudador de impuestas atrasados.

Al efecto ofrece la fianza que es de práctica.

Ventas de propiedades—Durante el dia de ayer la Oficina de Contribucion Directa y Patentes tuvo intervencion en las siguientes ventas de propiedades.

Córdoba 644 de 16 m por 35 en 13856 pesos m|n.

Tucuman, 1010 de 8 m por 34 en 2000 pesos.

Chavango, entre Ferro-Carril y Azcuénaga de 13 m por 43 en en 1850 pesos.

General Viamonte, 38 y 40 de 10 m por 24 en 26866 pesos.

San Juan 325 de 8 m por 41 m en 9837 pesos.

Chile 102 de 9 m 62 en 12000 ps.

Olavarria y 129 de 34 m por 32 en 2955 pesos.

2ª Catamarca entre Cochabamba y Constitucion de 8 m por 43 en 754 pesos.

Concejo Deliberante—El Mártes á las 8 celebrará sesion el Concejo Deliberante, con el objeto de tomar en consideracion varios asuntos de suma importancia, que no pudieron tratarse en la última sesion.

El vapor «Azopardo»—Del Sub Prefecto de La Paz se recibió ayer un telégrama en la Prefectura Marítima, en el que comunica haber zarpado de aquel puerto con destino al nuestro el vapor nacional *Azopardo*, que viene de regreso de su viaje á Corrientes.

En libre plática—Ayer fueron puestos en libre plática por el médico de sanidad de nuestro puerto la barca noruega *Caterina* y *Alemannia*, que llegaron anteayer con procedencia de Paranaguá.

¿Qué es esta enfermedad que nos acomete?

Se nos echa encima de improviso como un ladron nocturno. Muchos enfermos tienen dolores de pecho y costados, y, algunas veces, de espaldas. Se sienten taciturnos y soñolientos, y la boca tiene muy mal gusto, especialmente por las mañanas. Una especie de lama pegajosa se acumula al rededor de los dientes. El apetito es pobre. Al paciente le parece que lleva una carga pesada en el estómago; otras veces siente una especie de vacío; hay una sensacion de debilidad en la boca de dicho órgano, y del tomar alimento no resulta satisfaccion alguna. Los ojos están hundidos; las manos y los piés se enfrian se sienten pegajosos. Dentro de poco principia á toser, primeramente con una tos seca, pero pasados unos pocos meses, esta viene acompañada de una expectoracion de color verdoso. El afligido padece un cansancio constante, y el sueño no le parece proporcionarle descanso alguno. Con el trascurso del tiempo, empieza á sentirse enervado é irritable, y le oprimen malos presentimientos. Hay desvanecimientos y vértigos, y al levantarse de repente le parece al enfermo que la cabeza le dá vueltas. Los intestinos están estreñidos; el cútis se seca, y á veces; está ardiente; la sangre se pone espesa y embotada; el blanco de los ojos queda amarillento; la orina, escasa y de un color muy subido, deposita un sedimento despues de permanecer por algun tiempo sentada. Con frecuencia se escupe el alimento, unas veces con un gusto ágrio y otras con un gusto algo dulce. Este estado de cosas vá frecuentemente acompañado de palpitaciones del corazon; entúrbiase la vista y hay manchas ante los ojos; y el paciente siente notable postracion y debilidad. Todos estos síntomas se presentan por su turno. Se cree que cerca de una tercera parte de nuestra poblacion está afligida de dicha enfermedad, en alguna de sus formas variadas. Á decir verdad, los facultativos se han equivocado respecto de la naturaleza de esta dolencia. Algunos la han tratado como si fuera entorpecimiento del hígado, y otros como enfermedad de los riñones; pero con ninguna de las diversas clases de tratamientos ha podido obtenerse buen éxito, porque el remedio debia ser tal que obrase con armonía sobre cada uno de los citados órganos, así como sobre el estómago, puesto que en los casos de Dispepsia, (siendo esta en realidad lo que es la enfermedad) todos ellos participan del desórden, y requieren un remedio que ejerza su influencia en todos simultáneamente. El Jarabe Curativo de Seigel obra como por encanto sobre dicha clase de padecimientos, dando un alivio casi inmediato. Este medicamento se puede obtener de todos los Farmacéuticos, Boticarios y Expendedores de Medicinas en el mundo entero, así como los propietarios, J. A. White (Limeted), 17, Farringdon, Lóndres, E. C., Inglaterra.

Depositarios en la Provincia de Buenos Aires: en Buenos Aires A. Eastman y Ca., Murray y Seedorf, Kelly é hijos, Eduardo Retienne, Pablo Assorati, F. Amoedo, V. Mariant, José Ragozza, Pedro Pesce, y A. Verseci; en Azul, Juan Baygorria; en Ayacucho, Isidro Banares; en Arrecifes, J. Celotti y E. A. Cronin; en Altamirano, Juan Brown; en Bahia Blanca, Joaquin Basqui; en Berazategui, José Alciótore; en Bradzen, Andrés Juul; en Bragado, C. F. Jáuregui; en Baradero, José Visca hijo; en la Boca, Bozzo y Bruzzone; en Cañuelas, L. Mejía; en Chivilcoy, G. Sanchez y M. Sanchez; en Chascomús, F. de Arenaza; en Cármen de Areco, Alberto Fuselli; en Chacabuco: Pedro Caredi; en Capilla del Señor, José Goytia y Ca.; en Campana, Juan Travieso; en Dolores, Tomás Matienzo; en Domselaar, Felix Berutti; en Ensenada, Francisco Cestino; en Exaltacion de la Cruz, José Goytia y Ca. y F. Tapiola; en Giles, Pablo Carro; en General Lavalle Ajó, T. E. Fugitt; en General Alvear, E. Laporte; en General Rodriguez, A. Muñoz; en Hinojo, Luis Giffoni; en Independencia, A. Echeverria; en Juarez F. Lara; en Jeppener, Mac Gregor y Ca.; en Junin V. Gandini; en Lobos, Felix Dolan; en Lujan, S. Florestena; en Lavalle, Isidro Goba y Ca.; en La Union (La Gama), Narciso Girado y Hermano; en Lomas de Zamora, L. Mendre; en Las Heras, García y Otero; en Mercedes, T. Bellelli y V. Mancini; en Moron, C. Cogliate; en Magdalena, José B. Paz; en Maipú, R. Esterte; en Melo, F. M. Patron; en Marcos Paz, Santiago Bruzzo; en Nueve de Julio, P. M. Jober; en Navarro, Luis de Marco y Tomás De West; en Olavarría, A. Chaumeil y Ca.; en Ramos Mejía, J. Giordanelli; en Rojas, P. Podestá; en Ramallo, Jaime Bardes; en San Pedro, Pedro Fiorini, en San Nicolás, G. Osbaldo; en San José de Flores, P. Pesce; en San Miguel, M. Navarro; en Suipacha, Sr. Anarratony y C. Mulvany; en San Isidro, A. Almier; en San Justo, Juan B. Botrolequi; en San Fernando, A. Molinari; en Salto, A. Bianchi; en San José de Balcarce, E. Isequilla; en San Vicente, F. P. Lugones; en Sauce-Corto, C. S. Marina; en Tandil, J. S. Jaca, y Manuel Ruibal; en Tolosa, La Plata, H. Cirgois; en Venado Tuerto, A. Estragamon y Ca.; y el Zárate, Juan Claverie.

DIVERSIONES PUBLICAS

Teatro Nacional—Gran Compañía de zarzuela procedente del teatro «Apolo» de Madrid, dirijida por don Avelino Aguirre—Domingo 28 de Junio, por sesta vez, se representará la gran zarzuela en 4 actos y 18 cuadros «Los sobrinos del capitan Grant».

Politeama Argentino—Empresa Cerare Ciacchi: Representante A. Cattaneo—Gran compañía Ecuestre Norte Americana con agregacion zoológica—Hoy Domingo 28 de Junio, dos espléndidas funciones en que toman parte los cinco leones Nubianos.

Theatro de la Gaité—(Skating-Rink) Esmeralda 149—Direccion: Joyeux y Ca.—Hoy Domingo 28 de Junio, Maravillosas suertes por el renombrado profesor Carlos y Ana Charlofiky—La casa verde, escena mágica—Ejercicios nuevos por la célebre familia Podestá—Juegos malavares—Gran concierto.

PARA TODOS

A nuestros lectores

Los tipos y demás artículos con que se imprime este diario, han sido comprados en la casa de—

E. BERGMANN

112—GENERAL LAVALLE—112

en que ha servido la empresa, á precios muy módicos, en condiciones liberales, y á su entera satisfaccion, mereciendo nuestra mas amplia recomendacion. jn26 perm

QUINA LAROCHE
Ferruginoso

Recomendada para facilitar el *Crecimiento* y la *Formacion* difíciles; da fuerza á la sangre y le procura los **Globulos** *rojos* que constituyen su belleza: fortifica el *Estómago*, excita el *Apetito*, combate la *Anemia*, la *Clorosis*, el *Linfatismo*, abrevia las *Convalecencias*, etc.

PARIS, 22, rue Drouot, y en las Farmacias

EL DOCTOR

JUAN CIMONE

ESPECIALISTA

EN LAS ENFERMEDADES

VENEREO-SIFILITICAS

DE LA PIEL

Y DE

SEÑORAS

Dá consultas

Por la mañana desde las 9 hasta las 11
» » tarde desde las 4 hasta las 6

LOS LUNES GRATIS

406—Corrientes—406

Entre Artes y Cerrito

BANCO DE LA PROVINCIA

DE

BUENOS AIRES

Por resolucion del Directorio, desde el 1º de Abril y hasta nueva órden, el Banco cobrará 7 por ciento en los descuentos y pagará 5 por ciento á los depósitos á premio en la Casa Central y Sucursales.

Buenos Aires, Marzo 28 de 1885.

R. A. de Toledo.
Secretario.

m6 29 perm.

BANCOS

Banco de la Provincia
DE BUENOS AIRES

Recibe depósitos voluntarios que no bajen de 100 pesos m|n.

Estos depósitos ganarán interés si permanecen 60 dias; pasados estos, se les abona el interés desde el dia de su entrada.

Los intereses se pagan en los primeros dias del mes ó en el momento de retirar los depósitos, y los no cobrados durante el año se capitalizan concluido el del depósito.

Todo depósito á premio se inscribe en una libreta que el Banco entrega al depositante, en la cual consta además las salidas por paga de intereses; no entregándose ninguno sinó en vista de la libreta respectiva.

Recibe depósitos comerciales disponibles en todo momento, como los anteriores.

Descuenta tres veces en la semana, Lúnes, Miércoles y Viérnes, letras con formas abonadas á plazo de 90 dias, lo mismo que pagarés de comercio desde 7 dias hasta 6 meses, con la condicion de ser abonados íntegros á su vencimiento.

Dá libramientos á tres dias vista sobre las Sucursales de La Plata, San Nicolás, Dolores, Chivilcoy, Mercedes, Lobos, Salto, Azul, Baradero, Chascomús, Tandil, 25 de Mayo, Lujan, San Pedro, Pergamino, Las Flores, Bahía Blanca, Ayacucho, Bragado, Arrecifes, Giles, Olavarria, Saladillo, Ranchos, Rojas, Magdalena, Balcarce, Patagones, Chacabuco, Alvear, San Antonio de Areco, Lincoln, Mar del Plata, Barracas al Sud y sobre las Agencias de Belgrano y San José de Flores.

Las Sucursales dan cheques contra la casa central al portador nominales y cruzados.

El Banco abona comision á los corredores en la primera introduccion de las letras y pagarés al descuento.

ABONA:

Depósitos comerciales..........	3 por ciento	
Id particulares á prémio.	6	»

COBRA:

Descuentos de letras y pagarés..	8 por ciento	

Dá letras de cambio á la vista, tres y noventa dias vista sobre:

Londres	á cargo de Baring Brothers y Ca., Bank of England
Paris	» cargo de Comptoir d'Escomete, Crédit, Lyonnais, Marcuard Skraus y compañía
Amberes	» cargo H. Albert de Bary y Ca.
Génova	» cargo de Bartolomeo Parodi é fratelli, Fratelli Bingen Banca Generale
Milan	» cargo de Banca Generale, Banca Subalpina e di Milano
Burdeos	» cargo de Soula de Frincauá, La Tour y Ca.
Marsella	» cargo de Societé Marsellaise de Crédit Industriel et Comercial et Depótz
Hamburgo	» cargo de Joh. Bersuberg Gossré y compañía
Berlin	» cargo de Deutsche Bank.

Y sobre los siguientes pueblos de Italia: Abbiategrasso, Acquapendente, Acqui, Albano Laziale, Alessandria, Alfonero, Ancona, Anzio, Aosta, Appiano, Aquila, Arezzo, Argeguo, Ariano, Puglia, Arienzo, Arona, Artignano, Ascoli, Piceno, Asiago, Asola, Casolo, Arrizi, Asso, Atina, Avolla, Avellino, Avezzano, Avigliano (Basilicato), Bari, Barisciano, Barleta, Basano Vicentino, Barzano, Bellagio, Bellano, Bellinzona, Belluno, Benevento, Bergamo, Biella, Bisceglie, Bitonto, Bologna, Bordighera, Bargo Collefegato, Bargomanero, Bargo San Domino, Borgosesia, Bosa, Bozzolo, Bra, Breno, Brescia, Brindisi, Broni, Busto Arsizio, Cagliari, Caltagirone, Caltanisetta, Canogli, Consigliacer, Camsobasso, Canelli, Cautú, Capestrano, Carloforte, Carrara, Casalunsgiare, Casale Monferrato, Castelfranco Veneto, Castellamare Adriático, Castellazzo, Bormida, Castel San Giovanni, Castel Vecchio Subegno, Castiglioni Delle Stiviere, Catania Catanzaro, Ceccano, Ceano, Ceneda, Cesena, Cermenate, Chiari, Chiavari, Chiavenna, Chieri Chioggia, Chivasso, Cittadella, Civitellaroveto, Codagno, Como, Conegliano, Corato, Cori Coriano, Corneo, Tarquinia, Correggio, Srilia Cortemaggiore, Corte Olona, Cartona, Cosenza, Crena, Crenia, Cremona, Demezano sul Laco, Deglisni, Domaso, Domodossola, Dongo, Edolo, Esi, Fameza, Fano, Feltre, Fermo, Ferrara, Flamignano, Fiorenzuola D'Arda, Firenze, Fiume, Foggia, Foligno, Fondi, Forli Fossano, Fossombrone, Frascati, Frosinone, Gallarate, Carlasco, Gadi, Génova, Gioja del Marsi, Girgenti, Giulanova, Gravedona, Gravina di Puglia, Guastalla, Jesi, Iglesias, Inola, Intra, Iseo, Josea, Lanciano, Lanusei, Lovello, Lecco, Lecco, Leguazo, Livorno, Locarno, Lodi, Lonato, Lonizo, Lovere, Lucca, Lucera, Lugano, Lugo, Luino, Macerata, Macomer, Magenta, Mantova, Massa, Masserano, Medo, Meldola, Melegnano, Malzo, Menaggio, Mendrisio, Merate, Messina, Mestre, Milano, Minervino Murge, Módena, Molfetta, Mollterno, Mondovi, Monosaol, Montagnana, Montefiascone, Montevarchi, Montebelluna, Monteleone di Calabria, Montechiavari, Monza, Morbegno, Mortara, Mosso Santa María, Motta di Livenza, Napoli, Narmi, Nazzanó, Nupi, Nereto, Nerola, Nizza Monferrato, Novara, Novi Ligure, Nuoro, Oderzo, Olgiate, Oggio, Omeana, Orlenari Mire, Orvieto, Ostiano, Oneglia, Oristan, Ovara, Crzieri, Padova, Palermo, Pallano, Pallanza, Palazzolo, Sull'oggio, Parma, Pavia, Perugia, Pezaro, Pescara, Pescia, Pescina, Piacenza, Piadena, Pieve di Cadore, Piove di Solizo, Pinerolo, Pisa, Pistoia, Pizzoli, Poti, Poggibonsi, Pontevedra, Paullernoli, Pordenone, Porlezza, Portomaggiore, Porto Maurizio, Potenza, Prato, Procida, Ravenna, Recco, Reggio Calabria, Reggio Emilia, Rieti, Rimini, Rionero in Voltura, Robbio (Lomellina), Rocca Sinibalda, Roma, Ronciglione, Rodigo, Salerno, Saló, Saludecio, San Benedetto del Tronto, San Damiano Valnaora, San Demetrio nel Vestini, San Giovanni, Valdarno, San Gazaro, San Reno, San Sevoro, Santa María Capua Vetere, Sant' Arcangelo di Romagna, Saromi, Parezada, Sassari, Saviguaro di Romagna, Savona, Schio Loregno, Sessa Aurunca, Siena, Sinigalia, Siracusa, Solmona, Soncino, Sondrio, Sorerina, Spezia, Spinazzola, Spoleto, Stradella, Sura, Piamonte, Tagliacozzo, Taranto, Tempio Terano, Tormi, Terracina, Thiene, Tirano, Todi, Tolfa, Torino, Torre Amanziata, Torre del Greco, Tortona, Tradafe, Trani, Trapani, Tremezza, Trento, Trevi, Treviglio, Treviso, Trieste, Trucazzano, Udine, Urbino, Valdagno Valdobbiadene, Valenza (Piamonte), Varallo Sesia, Varenna, Varese, Velletri, Venezia, Venosa, Ventimiglia, Vercelli, Verolanuova, Verona, Viareggio, Vicenza, Vigevano, Viguzzolo, Viterbo, Vittorio, Vaghera, Volterra.

Buenos Aires, Enero 1º de 1885.

R. A. DE TOLEDO,
Secretario.

Banco Carabassa y Ca.
RECONQUISTA ESQUINA DE PIEDAD

Desde esta fecha hasta nuevo aviso la tasa de interés será como sigue:

SE PAGA

Por depósitos en cuenta corriente ó á la vista en moneda de curso legal . . .	3 p$ anual
Por depósitos á plazo fijo de 30 dias en moneda de curso legal.	4 » »
Por depósitos á plazo fijo de 6. y 90 dias en moneda de curso legal.	5 » »
Por depósitos en cuenta corriente ó á la vista, oro sellado.	» »
Por depósitos en cuenta corriente de 30 dias en oro sellado	» »
Por depósitos en cuenta corriente de 60 y 90 dias, oro sellado	
Por depósitos á otros plazos	convencional

SE COBRA

Por adelantos en cuenta corriente, en moneda de curso legal	p$ anual
Por adelantos en cuenta corriente, en oro sellado	» »

Descuentos de pagarés y letras será convencional

LETRAS DE CAMBIO

Se dan sobre España 600 pueblos; Francia 40 pueblos; Lóndres, Jorsey, Liverpool; Holanda, Bélgica Alemania, Rusia, Turquía, Dinamarca, Suecia y Noruega, Rumania, Austria, Lisboa, Oporto; Italia, pagadera en 90 pueblos y Suiza en 35 pueblos.

CARTAS DE CRÉDITO

Se dán sobre las principales ciudades de Europa tanto para viageros, como para compra de mercaderías no cobrándose comision sinó sobre las cantidades de que se haga uso.

Horas de despacho: 10 a. m. hasta las 4 p. m., los sábados hasta las 5 p. m.

Buenos Aires. Abril 1º de 1885

Monte Piedad de la Provincia

Situado en la calle Perú 221. Funciona los dias de trabajo desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

El Monte de Piedad presta dinero sobre prendas que sean admisibles á juicio de la Administracion cobrando los intereses y derechos al verificarse el rescate renovacion ó remate del empeño.

Los objetos se presentarán para su avalúo en la oficina de tasaciones, y aceptado éste por el interesado, el Establecimiento prestará las dos terceras partes de la estimacion si la prenda es alhaja y la mitad sobre otros objetos, recibiendo las prendas en depósito como garantía del préstamo y otorgando un recibo al portador.

Tratándose de oro ó plata en barras se prestará un 90 por ciento del valor que mensualmente se fijará, con arreglo al precio corriente en plaza.

Los préstamos se conceden por el plazo de tres meses pudiendo el interesado renovar el empeño hasta el término de un año. Las renovaciones se hacen bajo las mismas condiciones del préstamo.

Vencido el año las prendas deberán rescatarse, á menos que el interesado prefiriese someterlas á nueva apreciacion, obligándose á abonar ademas de los intereses y derechos, la diferencia que pudiera encontrarse entre el valor actual y el que tenian en la época del empeño.

En cualquier tiempo, hasta la víspera del dia señalado para el remate, podrán rescatarse las prendas, prévia presentacion del recibo y pago de lo que se adeuda.

Si el interesado dejase espirar el plazo del empeño sin verificar la renovacion ó rescate, se venderán las prendas públicamente, anunciándose por los diarios con anticipacion.

Si liquidada la cuenta del deudor resultare saldo á favor, se lo llamará para que lo perciba, por avisos en los periódicos, en donde solo se indicará el número del recibo que le sea relativo.

Los excedentes que no se reclamaren dentro del término de dos años, á contar desde el remate, quedarán en beneficio del Establecimiento.

El Monte de Piedad no hará préstamos que bajen de sincuenta pesos m|n. sobre alhajas y de cien id id sobre objetos de otra naturaleza, y cobrará por ahora, hasta nuevo aviso:

Por interés; uno y medio por ciento mensual. Lo préstamos de 20,000 pesos arriba uno por ciento.

NOTA—La Administracion no se encarga de verificar las renovaciones ó rescates que se solicitan.

Buenos Aires, Abril 30 de 1881.

E. A. LAHITTE,
Gerente.

J. A. Bergeire,
Secretario

347 sal. perm.,

Banco Hipotecario

Está abierto al servicio público todos los dias de trabajo, desde las diez de la mañana hasta las 4 de la tarde.

Presta sobre hipoteca con reembolso á largo plazo.

Por el valor del préstamo da cédulas hipotecarias que producen una renta igual al interés que cobra el Banco.

El valor del inmueble hipotecado no debe ser menor de 1000 fuertes, ni el préstamo menor de 500 fuertes.

Los préstamos hipotecarios no pueden esceder de la mitad del valor del inmueble.

El interesado se obligará á pagar una anualidad que dure todo el término del contrato. La anualidad se compone del interés del capital prestado, del fondo destinado á amortizarlo y de la comision del Banco. La anualidad se divide en trimestres y las cédulas que al presente dá el Establecimiento, son:

SERIE E

Dura 23 años 100 dias, 6 por ciento de interés, 2 por ciento de amortizacion y 1 por ciento de comision.

Pagadas las anualidades convenidas por todo el tiempo del contrato, queda la hipoteca redimida, y libre el deudor de las obligaciones hácia el Banco.

El deudor podrá libertar el inmueble en todo ó en parte anticipándose al contrato.

El que pretendiese préstamos del Banco se presentará por escrito, designando el inmueble que ofrece en hipoteca, de una manera precisa, acompañando los títulos de propiedad, los boletos de Contribucion Directa, y espresando al mismo tiempo su estension, el gravámen ó los gravámenes que deben ser levantados simultáneamente que se construya el crédito hipotecario. En la Secretaría encontrarán el formulario y las tablas de amortizacion.

Los deudores por trimestres harán las entregas de 6 á 5 de Enero—3 á 15 de Abril—3 á 15 de Junio—3 á 15 de Octubre.

Con el fondo cobrado por amortizacion, se rescatarán cédulas por sorteos á la par y con anticipacion de un trimestre.

Las rentas de las cédulas trimestrales las pagará el Banco, 1º á 15 de Enero, á 15 de Abril, al 16 de Julio, el 15 de Octubre.

El Banco podrá servir de intermediario gratuito entre el capitalista y el hipotecario para la colocacion comercial de las cédulas. A esto objeto recibirá depósitos sin interés, que para su colocacion tendrán prelacion con que entraron al Banco. Estos depósitos pasarán al Banco de la Provincia.

El mismo Banco Hipotecario recibe sus cédulas en depósito gratuito, dando al depositante una libreta que servirá de certificado de depósito.

El depósito se admite desde una cédula de 50 pesos fuertes que es el mínimun de las que emite el Establecimiento.

J. M. Lafuente—Secretario.

AVISOS

Abonado Nº 604 Pedimos á nuestros Agentes, Corresponsales, Suscritores y á los particulares que nos dirijan correspondencias, se sirvan agregar en la Direccion: «Abonado Nº 604», á fin de que la Reparticion de Correos y Telégrafos de la República facilite con mayor puntualidad el apartado de la Correspondencia.

Libreta perdida Se ruega á la persona que halle encontrado una libreta del Banco de la Provincia, L. 173, F. 471. Se ha perdido en el trayecto de Córdoba hasta Cerrito y por esta hasta Arenales. La persona que la entregue en la calle Arenales 174, será gratificada. 35 jn26 jl26.

Pinctor y empapelador, ofrece sus servicios al público, dirijirse á la calle Lorea núm. 722. v28

BANCO
DE LA
PROVINCIA

Desde la fecha el Banco recibe depósitos á oro sellado, en cuenta corriente sin interés, abonando 2 por ciento, á sesenta dias y 3 por ciento á noventa dias.

Ramon A. Toledo.
Secretario.

19 jnl8 jl17

H. D. Woodwell

FABRICANTE DE

SELLOS DE GOMA

Y

Grabados sobre madera

ESPECIALIDAD

EN GRABADOS DE RETRATOS

Chapas de Bronce para puertas.
Chapas Caladas.

Sellos para lacre; se hacen clichés de todas clases

GRAN SURTIDO DE TARJETAS

Impresiones Comerciales y de lujo
Circulares, invitaciones, tarjetas, etc.

146—Calle Piedad—146
BUENOS AIRES

Taller de encuadernacion

DE LIBROS

DE

JULIO T. TOMASZEWXKY

59-Calle de Bolivar-59

SE ENCUADERNAN

Protocolos
Carteras,
Cigarreras
y toda clase
de encuadernacion

DE LUJO

A precios módicos

17 o28 perm

Blenorrea (GOTA MILITAR) y Blenorragia—Método de Langlebert—El establecimiento médico de la calle Suipacha núm. 148, posée los aparatos completos para el empleo de este nuevo sistema de curacion—Siendo la curacion segura y durando el tratamiento poco tiempo, la administracion no cobrará sinó despues que el enfermo se encuentre sano

---

CONSULTORIO MÉDICO

GRATUITO

ESPECIALMENTE PARA LAS ENFERMEDADES

De los riñones, vejiga

ORGANOS GENITALES

414-Victoria-414, altos

Atendido por el Dr.

MELCHOR TORRES

MÉDICO CIRUJANO

De las Facultades de Paris y Buenos Aires

Consultas gratis los Mártes, Juéves y Sábados de 12 á 2 de la tarde.

Consultas particulares todos los dias de 2 á 4 de la tarde.

Visitas á domicilio del enfermo y consultas con otros médicos, de 8 á 11 de la mañana y de 4 á 6 de la tarde.

509 f. 1º perm

A LOS TIPOGRAFOS

Me es doloroso participarle á los que han residido en Montevideo, que acaba de fallecer repentinamente nuestro apreciable amigo y compañero de arte D. José Peon, quien desempeñó por repetidas veces diferentes cargos en la «Sociedad Tipográfica Montevideana», siendo actualmente segundo regente en la imprenta de *La Razon*.

Habiendo dejado como única herencia á su esposa é hijos, la única que el tipógrafo puede dejar al abandonar este mundo tan lleno de espinas, un buen nombre, somos de parecer, que debemos de levantar una suscricion entre los tipógrafos que hayan ó no residido en Montevideo y que no se haya extinguido en sus nobles corazones el amor al compañerismo.

Los que deseen contribuir al socorro de la esposa é hijos de este malogrado compañero, pueden verse con el que suscribe.

Gustavo Marin.

Imprenta de EL DEMÓCRATA, Mayo 19 de 1885.

LICEO INGLÉS

336-SAN MARTIN-336

INCORPORADO

Al Colegio Nacional

DIRECTOR

J. W. BEARD

Teléfono Gower-Bell 710.

116 m21 perm

Alejo Cabanne

DENTISTA

FRANCO AMERICANA

147—PERU—147

DENTADURAS,
ORIFICACIONES,
EMPLOMADURAS,
y EXTRACCIONES

A precios módicos

TRABAJOS GARANTIDOS

Nota—VA A DOMICILIO.

7 jl perm

Para los Cantores

Que sufren del pecho, cuando los síntomas son de un carácter ordinario como ser tos fastidiosa, la ronquera y voz débil y á lagarganta incómoda.

Tómese una pastilla pectoral de Booth en cualquier tiempo y en el intérvalo de una y otra pastilla para así tener una cura radical, cuando la respiracion es incómoda y se tiene oprimido el pecho, la espectoracion es difícil, tómese una pastilla pectoral de Booth cada dos horas y se notará un alivio instantáneo.

Si el sueño se interrumpe durante la noche por la tos, etc., etc., se hallará un consuelo en tomar una pastilla al tiempo de acostarse.

Esas pastillas no tienen ópio ni sustancias minerales activas.

Esta preparacion se vende en los siguientes establecimientos:

ANTIGUA FARMACIA INGLESA DE L. L. JONES

67—Florida—67

Depósito por mayor y menor en la Droguería y Farmacia Inglesa de Cramwell.

44—Rivadavia—44

71 al7 perm

BLAS A. DURAN
AUTOR DEL

VIGORIZADOR VEGETAL

DOMICILIO

INDEPENDENCIA Nº 622

20 Jn15 perm

REGALO
A los compradores

El vendedor regala á sus compradores una semilla como la papa que dá 100 veces mas que esta y no tiene ninguno de los inconvenientes que aquella.

Garante que 20 arrobas producen 800 arrobas, muy útil para el alimento del hombre y mucho mayor como es natural para los animales, de toda especie lo que proporciona un exelente engorde.

Las insignificantes partidas que pudieran encontrarse aquí de dichas semillas, las venden los semilleros á 5 pesos nacionales la arroba, nosotros regalamos 20 arrobas á cada uno, así es que regalamos 100 pesos nacionales á cada comprador y sobre todo, que puedan tenerla que de otro modo ni á mil pesos arroba podrian encontrarla porque creemos que solo nosotros las tenemos, pues en prevision de esto hace dos años sembramos 20 arrobas, recojimos 890 arrobas, las mismas que sembramos y esperamos pues recojer una cantidad asombrosa.

Damos tambien otros semillas y plantas muy convenientes, en suma, el que tenga sembrado en su terreno de aquellas puede tener la seguridad que no pasará hambre en ningun tiempo y podrá labrarse una fortuna si lo quiere independientemente; pues para mayor comodidad les edificamos casas de fierro y madera con 4 piezas, un pozo y demás comodidades de instalacion, por 200 y 300 nacionales, tambien pagadero á los mismos largos plazos de modo, pues que con el mismo producto que saquen, pueden irlo pagando.

Se proporcionan á los Chacareros tierras para la agricultura en distintos puntos de la República. Se hacen cultivar las chacras por cuenta de los dueños, y se proporciona trabajo á los agricultores. Por mas datos á

El filon de la fortuna
147—PERU—147

JUAN M. ROMANO

PROCURADOR Y COMISIONISTA

Se encarga de la compra y venta de terrenos y de cualesquier jestion ante los Poderes Públicos de la Provincia.

LA PLATA

Calle 9 esquina 59 Nº 38

m31

CROMO LITOGRAFIA

L. GOUMAND

38—Cerrito—38

BUENOS AIRES

GRAN ESPECIALIDAD EN

Etiquetas

Cajitas de fósforos, etc. etc.

LA LUZ
DE
LA ESPERANZA

Almacen de comestibles

DE

ANTONIO CANCIELLO

Rivadavia Nº 795

ESQUINA RODRIGUEZ PEÑA

ANTES GARANTIAS

Sucursal calle de LIMA núm. 413

ESQUINA INDEPENDENCIA

El dueño de este gran establecimiento, avisa que ha reducido sus mercaderias á los precios siguientes:

Azúcar de Paris á 14 centavos libra
Idem de Tucuman 10 centavos id
Idem rubia 8 centavos id
Kerosene 6 centavos la cuarta
Velas estearinas 16 centavos el paquete
Idem idem 22 centavos el paquete de 1 libra
Idem imitacion á estearina 8 y 10 centavos el paquete
Idem de molde 25 y 30 centavos el paquete
Idem de baño 3 por 5 centavos
Grasa de vaca 10 centavos libra
Idem fina el tarro de 1|4 arroba 80 centavos
Idem de chancho 35 centavos
Aceite fino italiano 40 y 70 centavos libra
Idem idem idem la 1|4 arroba 1-50 ps. m|n.
Idem francés la cuarta arroba 1-70 idem idem
Coñac legítimo: Martell 1-50 pesos m|n. y Pajarito 1 peso la botella
Aguardiente á 18 y 20 centavos cuarta
Jalea especial 16 centavos caja
Dulce membrillo 12 centavos libra
Té de paquetes á 12 centavos
Salmon 20 centavos el tarro
Ostras 25 centavos tarro
Té fino 1 peso m|n. libra
Mostaza francesa en frascos grandes 17 centavos uno
Arroz 5, 6, 8 y 9 centavos libra
Sal gruesa 1 centavo libra
Sal fina 4 centavos libra
Escarbadientes amarillos 6 atadites por
Arroz de maiz 3 centavos libra
Maiz pisado 3 id id
Trigo pisado 6 id id
Porotos de manteca y de 40 dias 8 cts. libra
Harina de maiz 3 y 4 centavos libra
Jarros de lata 6 y 12 centavos uno
Encurtidos 30 centavos el tarro
Alpiste 4 centavos libra
Pasas de Corinto 18 centavos libra
Aceite en latas de 1|8 arroba 2-50 y 3 pesos m|n. una
Cerveza negra marca 2 5 pesos m|n. la docena
Cerveza negra marca Chancho 6-50 pesos m|n. docena
Mariposas 30 centavos la docena
Jabon de España 20 centavos libra
Sal fina en tarros 20 centavos uno
Aceite fino en botellas 50 centavos una
Sapoleo 14 centavos el paquete
Alpargatas del país 30 centavos el par
Almidon francés en caja 12 y 22 centavos una
Almidon Remy 12 centavos libra
Almidon del país 8 centavos id
Chuño 10 centavos id
Yerba paraguaya 12, 16, 20 y 30 centavos
Café especial crudo 30 centavos libra
Café molido 38 centavos id
Hachitas de mano, 40, 50 y 60 centavos una
Licor de anisete 20 centavos la botella
Licor de menta 35 centavos la botella
Café de cebada 12 centavos libra
Platos grandes de porcelana fina 150 ps. m|n. docena
Copas varios gustos 8 centavos una
Vasos 6 centavos uno
Flor de harina 4 centavos libra
Nueces frescas 10 centavos libra
Ciruelas de tarro 30 centavos libra
Langostas 40 centavos el tarro
Orejones 8 centavos libra
Fideos 8 y 10 centavos libra
Sardinas 12 y 16 centavos la caja
Sardinas sin espina 25 centavos la caja
Garbanzos frescos 8 y 14 centavos libra
Hesperidina Bagley 90 centavos botella
Galletitas surtidas 14 centavos libra
» la Patti 20 centavos id id
» Lola 15 id id
Dulce de naranja de Bagley 23 cts. el tarro
Latas de galletitas surtidas de Bagley 50 centavos cada una
Fusiles 30 centavos uno
Conserva de tomates 20 centavos libra
Tablas de lavar 35 centavos una
Chocolate fino varias marcas 40 cts. libra
Chocolate Menier legítimo 60 centavos id
Palanganas de fierro de color 20 centavos
Licoreras finas 80 centavos y 1 ps. m|n. una
Bacilao 12 centavos libra
Fariña 4 centavos id
Jabon amarillo 16, 20 y 28 cts. la barra
Jabon en panes 4, 6 y 8 centavos uno
Vino Burdeos en botellas 50 centavos una
Tarros de atum 25 centavos uno
Mechas fósforos para prender fuego 5 centavos la caja
Sémula 5 centavos libra
Calentadores de lata 20 centavos uno
Fósforos 3, 10 y 18 centavos docena
Mostaza inglesa en polvo 25 centavos tarro
Salsa inglesa 30 y 50 centavos el frasco
Naipes marca chalanas 10 centavos
Cepillos para betun 8 y 20 centavos uno
Yerberas 12, 16 y 30 centavos uno
Escobas 16 y 20 centavos una
Fideos de letras y estrellitas 12 cts. libra
Borraz 25 centavos libra
Jarritos de loza 8, 10 y 12 centavos uno
Cebada inglesa 15 centavos libra
Pasas 14 centavos id
Alberjas 4 centavos id
Vinagre blanco y de vino 4 cts. cuarta
Vino Marsala legítimo 30 centavos botella

Gran surtido de loza y ferreteria

Estos establecimientos se cierran todos los Domingos á las 12 del dia — Teléfono 1782 y 1117. La casa remite las mercaderias gratis á domicilio.

2 ml7 per.

UNION TELEFONICA

SISTEMA

'Bell' perfeccionado

MAS DE 1400 SUSCRITORES

En Buenos Aires!!

Mas de 3,500 de estos teléfonos

En uso en el Rio de la Plata

Suscricion............ 8 pesos m|n.
Casa de familia...... 6-50 » »

Por detalles ocurrir á la Gerencia

SAN MARTIN 24 (altos)

AGENCIA MADERO

EN

La Plata

Permanentemente atendida por su fundador FLORENCIO MADERO, Sucursal en Buenos Aires, Pasage Roverano, Establecida en La Plata—Boulevares números 7 y 54—Plaza de los Palacios de Gobierno y Legislatura—La Agencia se hará cargo:

1º De la iniciativa é introduccion ante el Gobierno de todo negocio lícito de mayor ó menor importancia, corriendo su tramitacion hasta terminarlo; rehusando por el contrario, aquellos que se la clasifican *como de influencia* y en los que haya recaido ya resolucion desfavorable.

2º De la gestion de todo asunto que esté ya en la tramitacion de las Oficinas Públicas y que á su propietario no le convenga trasladarse á LA PLATA para activarlo personalmente.

3º De arbitrages en materia comercial.

4º De tasaciones periciales de propiedades urbanas ó rurales.

5º De abonar en la Direccion de Rentas, anticipando el dinero á los clientes, los importes para Contribucion Directa, Patentes y sus multas y etc.

6º De compra-venta de terrenos en LA PLATA, Buenos Aires, su campaña ó en otras Provincias.

7º De remates de propiedades urbanas ó rurales.

8º De balances de casas de comercio por mayor ó menor, cuya sociedad termine ó se inicie nuevamente.

9º De todo trabajo de contaduría, como particion de bienes ú otros.

10 De tomar poderes, por una comision mensual fija, para representar como apoderado á las empresas de ferro-carriles, tramways, de navegacion, etc., etc., que tienen gestiones y cobros ante el Gobierno.

11. De solicitar de los Bancos, Provincial ó Hipotecario, descuentos, hipotecas, etc.

12. De tomar giros contra Buenos Aires, para ser abonados telegráficamente y á la vista.

13. Se encarga igualmente, en el ramo judicial, de recibir órdenes para representar á los clientes en todo asunto ante los Tribunales.

14 De asegurar las casas y mercaderias contra incendios, siendo el único representante en La Plata el agente exclusivo en Buenos Aires, Mateo Forrester y Ca., de la colosal compañía «Northern Assurance Company».

71 a8 perm.

ENFERMEDADES NERVIOSAS
CÁPSULAS del Doctor Clin

Premiado por la Facultad de Medicina de Paris.—Premio Montyon.

« Las VERDADERAS CÁPSULAS CLIN de Bromuro de Alcanfor, « se emplean con el mejor éxito en las afecciones nerviosas, en general y sobre todo en « las enfermedades siguientes:

« *Asma, afecciones del corazon y de las vias respiratorias, Tos nerviosa, Espasmos, Coqueluche, Insomnios, Epilepsia, Histérico, Palpitaciones nerviosas, Corea ó Baile de San Vito, Parálisis agitada, Tiro nervioso, Neurósis, Turbaciones nerviosas causadas por estudios excesivos, Enfermedades cerebrales ó mentales, Delirium tremens, Convulsiones, Vértigos, Dolores de cabeza, Vahidos, Halucinaciones, Enfermedades del cuello de la vejiga y de las Vias urinarias y en las Excitaciones de toda clase.*

« En resúmen, las VERDADERAS CÁPSULAS CLIN de Bromuro « de Alcanfor, están recomendadas cada vez que se quiera producir una accion seda- « tiva y calmante sobre el sistema nervioso. »

(*Gazette des Hôpitaux.*)

Dósis: De 3 á 6 cápsulas diarias.

En cada frasquillo hay una instruccion detallada.

Se hallan las VERDADERAS CÁPSULAS DE CLIN de Bromuro de Alcanfor en las principales Farmacias y Droguerías.

PARIS — CASA CLIN Y Cª — PARIS

Nota.—La Casa CLIN y Cia, *de Paris, tiene* sola el derecho *de preparar las* Verdaderas Cápsulas Clin; *se deberá, pues, rehusar, como una falsificacion, todo frasquillo cuya tapa no esté revestida con la Marca de Fábrica (depositada), que lleva la firma de* CLIN y Cª *y la* MEDALLA DEL PREMIO MONTYON.

GARGANTA
VOZ y BOCA
PASTILLAS DE DETHAN

Recomendadas contra los Males de la Garganta, Extinciones de la Voz, Inflamaciones de la Boca, Efectos perniciosos del Mercurio, Irritacion que produce el Tabaco, y specialmente á los Sñrs PREDICADORES, ABOGADOS, PROFESORES y CANTORES para facilitar la emision de la voz.
Exigir en el rótulo á firma.
Adh. DETHAN, Farmacéutico en PARIS.

Instituto Mercantil

BUENOS AIRES
INCORPORADO AL COLEGIO NACIONAL
Bajo la direccion del docto en Ciencias naturales
BASILIO CARBAJAL

La enseñanza de este Instituto se divide en primaria mercantil y preparatoria. Los alumnos de esta última cuyos estudios no se hallan establecidos en este Instituto, serán acompañados al Colegio Nacional por un empleado del Establecimiento quedando por lo demás sujetos como los otros alumnos á las mismas prescripciones disciplinarias consignadas en el Reglamento.
Se admiten pupilos, medios pupilos y externos.
La matrícula se halla abierta en esta secretaría donde se facilitará el Reglamento y cuantos detalles puedan interesar á los padres de familia. 83 ad me

Motor á vapor

SE VENDE UNO
EN BUEN ESTADO
Fuerza de un caballo
SISTEMA
HERMAN LA CHAPELLE
Precio módico
Ocurrir á esta Imprenta, de 2 p. m. en adelante m27

POBREZA DE LA SANGRE
VINO DE BELLINI
CON QUINA Y COLUMBO

Este VINO fortificante, febrífugo antinervioso, cura las Afecciones escrofulosas, Fiebres, Nevrosis, Palidez y regulariza la Circulacion de la Sangre; conviene especialmente á los Niños, á las Señoras delicadas y á las Personas debilitadas por la edad, las enfermedades ó los excesos.
Exigir en el rótulo el sello oficial del Gobierno francés y la firma de J. FAYARD.
Adh. DETHAN, Farmacéutico en PARIS.

A LOS
LITÓGRAFOS

EN LA OFICINA DE
EL MOSQUITO
Tucuman 151

Se acaba de recibir un nuevo surtido de artículos para los grabadores, dibujantes é impresores litógrafos, cuyo detalle va en seguida:
Puntas de grabar, de la casa Renaud, de Paris.
Diamantes de grabar.
Compaces de bomba para grabar, con puntas de acero.
» » para grabar con diamantes
» » con tira-líneas.
» » balaustre, con lápiz y tira-líneas.
Rueditas para grisé.
Acero para plumas, del mas fino.
Lapiceras litográficas.
Gelatina en hoja.
Papel graneado para lápiz litográfico, núm 1, 2 y 3.
Tira-líneas.
Papel pelure.
» china.
» vegetal autográfico, traslucido, etc.
Tijeras para hacer plumas, compaces, reglas y escuadras de acero, tinta litográfica, en panes, de Lamercier y de Aug. Vamhymbeeck—Lápiz litográfico Lemercier, 1, 2 y 3. Plumas litográficas de Giliota. Tinta autográfica líquida.
Escuadras, reglas y tes, de madera con filete de cobre ó sin el.
Gomas y Lapices de Faber, de Conté carboncillos, porta-lapices de cobre, estuminos, colores de Faber, tinta China, albums para dibujo, modelos de todas clases, papeles de dibujo de todo género y muchos otros artículos.
á precios garantidos baratísimos
Oficina de EL MOSQUITO
131—TUCUMAN—131

HOTEL
DE LA
NUEVA ESTACION

DE
JOSÉ BAYLACQ
Calle Piedad Nº 1377

Servicio esmerado y desde las 3 de la mañana hasta la una de la noche. Piezas amuebladas. Notable comodidad y precios módicos. (Pantelefono número 1086).
BUENOS AIRES
377—CALLE PIEDAD—1377
128 m29 jn31

BOTERIA
BUENOS AIRES
Casa principal
568—Charcas—568
CASA SIN COMPETENCIA
D. HERMANOS D.
PRECIO FIJO
SUCURSAL: PIEDAD 28

CIGARRERIA
LA LIBERTAD

CALLE 5 Y 49

Participamos al comercio y al público en general que desde la fecha queda establecida en esta ciudad (LA PLATA) calle 5 esquina 49, una fábrica de tabacos y cigarrería por mayor y menor con especialidad en CIGARROS HABANOS, que girará bajo la razon social de Fernando Betancourt y Ca., de la que es socio comanditario el señor Ambrosio V. Chacon, del comercio de Buenos Aires.
La práctica que tenemos en este ramo y los elementos con que contamos nos dan la seguridad de poder corresponder á la confianza con que se dignen dispensar á S. S. S.
FERNANDO BETANCOURT y Ca.
17 jul7 perm

OFICINA
DE
Tierras públicas

Por disposicion superior se cita á los herederos de don Agustin Acosta, á fin de que dentro del término de 10 dias comparezcan á estar á derecho y evacuar la vista que se les ha conferido en el expediente seguido por D. [illegible] Hidalem sobre compra de un terreno en [illegible], bajo apercibimiento.
La Plata, Junio 5 de 1885.
Antonio O. Iriarte.
Escribano Mayor de Gobierno.
[illegible]

Aviso Oficial

Número 35
OFICINA DE TIERRAS PUBLICAS

Se avisa al público que el dia 15 de Julio del corriente año se procederá á la venta en remate público de acuerdo con la Ley 26 de Diciembre de 1878 de un terreno de propiedad pública ubicado en el partido de Cañuelas y compuesto de una superficie de 72 hect-reas 57 áreas 27 centiáreas. Sus linderos son don Manuel Martiniano Campos, doña Cipriana ó Ceferina Garay de Campos, Domingo Martiñez y Eduardo Sims. La base de la venta será de pesos 16532-36 m|n. la legua.
El remate tendrá lugar el dia indicado, en la oficina á la 1 p. m.
Se previene á todo comprador que se exige el 10 por ciento sobre el importe total, como garantía—La Plata, Abril 13 de 1885.
IGNACIO FREYRE,
Oficial Mayor.
Por planos y todos los datos pueden ocurrir los interesados á esta oficina. 148 a22 jl.15

LOTERIA
DE
CORDOBA

AUTORIZADA POR LEY 1º DE JUNIO DE 1883
PREMIO MAYOR
8,000 pesos nacionales

La lotería que está en circulacion es compuesta de 12 millares, numerados desde el 1,000 al 12,999.
El valor del billete es de 2,50 pesos moneda nacional, dividido en quintos de 50 cts.
SE JUEGA EL SABADO 4 JULIO 1885
Se jugará en la ciudad de Córdoba en la casa de la Administracion calle General Paz esquina Santa-Fé, dando principio la Extraccion, á las 8 1|2 de la mañana, bajo la inspeccion del Contador principal de Hacienda de la Provincia—Los estractos se reparten gratis.
Los billetes premiados se pagan:
En Córdoba—Casa de la Administracion.
En Buenos Aires—E. Martinez, Agente General, Lavalle 96. 18 jn7 perm

Aviso Oficial

Número 34
OFICINA DE TIERRAS PUBLICAS

Se avisa al público que el dia 13 de Julio del corriente año se procederá á la venta en remate, de acuerdo con la Ley de 26 de Diciembre de 1878, de un terreno situado en el partido de Pringles y compuesto de 1290 hectáreas, 43 áreas, 33 centiáreas. Sus linderos son: Emiliano Vasquez, Julio Philipps, Lorenzo Etchecopar, Lupo y Olivencia. La base de venta será de 83 centavos moneda nacional la hectárea.
Se previene á todo comprador que se exigirá el 10 por ciento sobre el importe total como garantía. El remate tendrá lugar el dia indicado en la oficina, á la 1 p. m.
La Plata, Abril 11 de 1885.
IGNACIO FREYRE.
Por planos y datos pueden ocurrir los interesados á esta Oficina 145 a21 jl.13

EL SIGLO XX

EN
Buenos Aires
DEPOSITO DE
VINOS FINOS
DE
REIMUNDO OTERO

Especialidad en vinos finos de Jerez, Mansanilla, Oporto y demás clases. Todo recibido para esta casa directamente
445-MEJICO-445
141 al5 ag. 16

Sastreria Modelo

DE
BUTTI HERMANOS
ALTA NOVEDAD

Gran surtido de casimires ingleses, franceses é italianos de última moda—Numeroso y variado surtido de cortes para pantalones, chalecos etc., etc. de estacion—Elegancia, Esmero y prontitud en todos los trabajos.
546—Rivadavia—546
BUENOS AIRES
125 m28 jn30

ESTANCIEROS
Y
Comerciantes
E. VALERGA y Ca.

Habiendo llegado recientemente de Europa, y esta blecido en esta Capital con fábrica de sellos de goma garante perfeccion y prontitud.
El completo surtido de materiales y útiles para esta fabricacion, han sido elejidos de las fábricas mas acreditadas de Europa.
Los sellos de esta fábrica son garantidos por su perfeccion, claridad en su impresion, durabilidad y baratura.
Sellos fechadores, Rotatorios de recetas, relojes y prensa para bolsilla con brújula para el viajero.
88 — CALLE FLORIDA — 88
Buenos Aires [illegible]

Fábrica
DE
MUEBLES

Y
CARPINTERIA A VAPOR
DE
Guillermo Storm
1035-BELGRANO-1035

Se fabrican muebles de todas clases y artículos del ramo, bancos y útiles para escuelas comunes y particulares de los mejores sistemas, adoptados por todos los paises mas adelantados en educacion.
1035-BELGRANO-1035
132 al perm

84-FLORIDA-84
De fama reconocida
VINOS ARGENTINOS

DE
CORDERO

En el análisis de los vinos efectuado por órden del señor Presidente de la Municipalidad, resulta que el vino de FRANCISCO CORDERO, es de superior calidad, el que se encuentra por su exelencia y esquisito gusto, en los hospitales de la Municipalidad y otros establecimientos de Beneficencia, sostenidos por sociedades extrangeras y argentinas, y en las principales mesas de Buenos Aires. Son los vinos de los banquetes, lunch y visitas.
Estos esquisitos vinos se encuentran en los almacenes por mayor y menor, hoteles, cafés y confiterias.
Nombres de las marcas: Chateau Cordero, Este reemplaza al generoso y esquisito Oporto añejo de mil pesos cajon.
Cordero Nº 1 — Este reemplaza un buen Oporto, Marsala, el mas esquisito Vermouth y Jerez.
Los precios son módicos
El Chateau Cordero — Pídase una copa Chateau Cordero.
El Cordero Nº 1—Pídase una copa de Cordero Perla Argentina—Una Perla Argentina.
PIDASE
Un Chateau Cordero
Un Cordero
Una Perla Argentina.

ROB BOYVEAU LAFFECTEUR

Este Jarabe depurativo y reconstituyente, de un gusto agradable, de una composicion exclusivamente vegetal, habido aprobado en 1778 por la antigua Sociedad real de Medicina y por un decreto del año XIII. — Cura todas las enfermedades que resultan de vicios de la sangre, como Escrófulas, Eczema, Soriasis, Herpes, Liquen, Impétigo, Gota, Reumatismo. — Por sus propiedades aperitivas, digestivas, diuréticas y sudoríficas, favorece el desarrollo de las funciones de nutricion, fortifica la economia y provoca la expulsion de los elementos mórbidos, ya sean virulentos ó parasitarios.

ROB BOYVEAU LAFFECTEUR
de YODURO DE POTASIO

Es el medicamento por excelencia para curar los accidentes sifilíticos antiguos ó rebeldes: Ulceras, Tumores, Exostosis, así como el Linfatismo, la Escrofulosa y la Tuberculosa. — EN TODAS LAS FARMACIAS.
En Paris, casa J. FERRÉ, Farmacéutico, 102, Rue Richelieu, y Sucesor de BOYVEAU-LAFFECTEUR

SASTRERIA
LA MODA

59--Victoria--59
(ENTRADA UNICA)

Este gran establecimiento sin competencia ofrece al público un espléndido surtido de casimires de alta novedad para trajes de invierno, que se reciben directamente de las mejores y mas acreditadas fábricas de Inglaterra y Francia. Se garante el corte elegante y completamente al gusto del comprador; porque todo el personal de la casa se compone de hábiles obreros bien prácticos en el ramo. El gran taller tiene la casa se trabaja solamente á la vista de los maestros con la mayor exactitud y puntualidad, forros, trencillas, seda, hilo y botones, se emplea de lo mejor que hay en plaza. A LA MEDIDA SE HACEN:

Trajes de saco casimir pura lana de	16 á 32 $ m|n.	
» » jaquet casimir pura lana de	20 á 36 »	»
» » levita paño negro de Sedan	44 á 40 »	»
Trajes de levita paño negro de Sedan todo 1a calidad forro seda	55	» »
Trajes de frac paño negro de Sedan	58	» »
Sobretodos con forro raso de lana 1a calidad	16 á 30 »	»
Sobretodos con forro seda 1a calidad	20 á 34 »	»
Pantalones	4 á 10 »	»
Surtido en 240 gustos chalecos de fantasia de lana y seda alta novedad	5 á 10 »	»
Trajes de niños	4 á 10 »	»

La casa cuenta con un cortador y oficiales especiales para TRAJES DE NIÑOS
ROPA HECHA

1200 Sobretodos surtidos	10 á 24 $ m|n.	
Gran surtido de trajes de niños y forma última moda	4 á 16 »	»
Chalecos de fantasia	4 á 6 »	»

Camisas hechas y á la medida forma última moda, especial bien hecho cuerpo madapolan, vista de hilo

I. Calidad	30 pesos m|n. docena	2–50 uno
II. Calidad	24 » »	2–00 »
III. Calidad	20 » »	1–60 »

PRECIO FIJO — VENTAS AL CONTADO
147 a22 jl.21

ELIXIR ALIMENTICIO DUCRO
CARNE — AGUARDIENTE — CORTEZAS de NARANJAS AMARGAS

El Elixir alimenticio Ducro posee un sabor agradable que lo hace tomar con gusto hasta por los enfermos que mas repugnancia experimentan para los alimentos.—Es un poderoso tónico aconsejado por las notabilidades médicas de Paris á las señoras y á las criaturas delicadas, á los ancianos y á los convalecientes en los que excita el apetito y restablece las fuerzas.—Muchos enfermos del pecho, anemicos y cloróticos se han encontrado muy bien con el uso de este Elixir despues de haber empleado inutilmente otros medicamentos.
El Elixir alimenticio Ducro es un poderoso preservativo contra las epidemias, que los médicos americanos han empleado constantemente y con el mejor éxito durante la epidemia de fiebre amarilla en los Estados Unidos. — Conviene principalmente en los paises cálidos en los que se agotan las fuerzas á causa de la transpiracion y en las épocas en que se está expuesto á las enfermedades contagiosas. — El Elixir alimenticio Ducro se toma, antes ó despues de las comidas, cual un licor.
Para evitar las falsificaciones, exíjase en las etiquetas de los frascos la ortografía exacta del nombre Ducro, la mencion de las medallas de plata de Paris 1878, de oro de Compiègne 1871 y el dibujo de la marca de fábrica, un fénix.— En Paris, 20, Place des Vosges, y en todas las farmacias.

JOSÉ A. CHAVES

Remates y comisiones en general
COMPRA y VENTA DE FINCAS, TERRENOS y CAMPOS

Liquidaciones sociales, arbitrajes, particiones, testamentarias, arreglo de libros, etc.—Mensuras.
Traducciones del francés, inglés é italiano.
Se encarga de gestiones ante los Gobiernos Nacional y Provincial, como así mismo de asuntos ante los Tribunales de la Nacion y Provincia.

ESCRITORIO: CALLE PIEDAD Nº 142
DOMICILIO: CALLE DE JUNIN 564.
SUCURSAL EN LA PLATA.

HERRERIA RURAL

ESCRITORIO — FABRICA A VAPOR
Piedras 337 BUENOS AIRES Salta 645
Unico FABRICANTE de las conocidas
RASTRAS DE CADENAS
para apagar quemazones de campos, las que están dando un magnífico resultado. Especialidad en
VARILLAS
para alambrados de fierro á doble T, livianas, regulares y especiales, largas y cortas y de todas medidas. VARILLAS de alambre torcido. VARILLAS de tubos de fierro.
Torniquetes
dobles y sencillos de todas clases y formas
TRANQUERAS
de cadena, de madera y automáticas de tubos de fierro y de alambre
Bebederas y represas
de todas clases é infinidad de artículos para alambrados y artículos de campo
FRANCISCO MERLO.
68 [illegible] perm

Ferro-Carril del Norte

Desde el 1º de MAYO de 1885, inclusive y hasta otro aviso, los Trenes saldrán como sigue:
DIAS DE TRABAJO SOLAMENTE

SALIDAS

ESTACIONES	MAÑANA (Lúnes, Miércoles y Sábados)	MAÑANA	MAÑANA	MAÑANA (Mixto)	TARDE (Mártes, Júeves y Sábados)	TARDE (Lúnes, Miércoles y Viernes)	TARDE	TARDE	TARDE	TARDE	TARDE	TARDE	TARDE	TARDE
Central		6 50	9 40	10 10	12 0	12 0	3 35	4 30	4 50	5 20	5	6 45	8 10	11 15
Retiro		6 58	9 48	10 23	▾	▾	3 43	—	4 58	5 28	5	▾	8 18	11 23
Recoleta		7 5		10 28	—	—	3 48	—	5 3	5 33	▾	▾	8 23	▾
Palermo		7 7	9 57	10 33	—	—	3 52	—	5 7	5 37	—	▾	8 27	▾
Belgrano, llegada		—	10 5	—	—	—	—	—	—	—	6	10	—	—
Id salida		7 15	—	10 45	12 13	12 13	4 0	4 48	5 15	5 45	[illegible]	[illegible]	8 35	11 35
Nuñez		▾	—	▾	—	—	▾	—	▾	▾	—	—	▾	[illegible]
Rivadavia		▾	—	▾	—	▾	▾	—	▾	▾	—	—	▾	—
Olivos		7 30	—	11 0	—	▾	4 15	—	5 28	5 58	—	—	8 50	—
Martinez		▾	—	▾	—	▾	▾	—	▾	▾	—	—	▾	—
San Isidro		7 45	—	11 15	12 35	12 45	4 30	5 8	5 40	6 10	—	—	9 5	—
San Fernando	6 35	8 0	—	11 30	12 43	12 55	4 45	5 17	[illegible]	6 25	—	—	9 20	—
Muelle San Fernando	6 45	—	—	—	12 50	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Tigre		8 10	—	11 40	[illegible]	1 05	4 55	5 25	—	6 35	—	—	9 30	—

REGRESOS

ESTACIONES	MAÑANA (Lúnes, Miércoles y Sábados)	MAÑANA (Lúnes, Miércoles, Sábados)	MAÑANA (Mártes, Júeves y Viérnes)	MAÑANA	MAÑANA	MAÑANA	MAÑANA	TARDE (Mixto)	TARDE (Mártes, Júeves y Sábados)	TARDE	TARDE	TARDE	TARDE
Tigre	—	[illegible]	7 0	8 20	8 55	—	10 30	1 5	[illegible]	3 5	—	6 40	—
Muelle San Fernando	—	—	—	—	—	—	—	—	1 10	—	—	—	—
San Fernando	6 30	7 10	7 10	8 27	9 3	—	10 37	1 20	1 18	3 15	—	6 48	—
San Isidro		7 20	7 20	8 39	9 11	—	10 43	1 35	—	3 30	—	7 0	—
Martinez		▾	▾	▾	—	—	10 53	▾		▾	—	▾	—
Olivos		7 30	7 30	8 50	—	—	11 0	1 50		3 45	—	7 13	—
Rivadavia		▾	▾	▾	—	—	▾	▾		▾	—	▾	—
Nuñez		▾	▾	▾	—	[illegible]	▾	▾		▾	[illegible]	▾	[illegible]
Belgrano		7 45	7 45	9 5	9 30	10 25	11 15	2 10		4 0	6 5	7 28	5 0
Palermo		▾	▾	▾	—	▾	11 23	2 18		4 8	6 13	7 [illegible]	▾
Recoleta		▾	▾	▾	—	▾	11 27	2 25		4 3	6 1[illegible]	7 [illegible]	▾
Retiro		8 2	8 2	9 22	9 42	10 33	11 37	2 32		4 18	6 23	7 [illegible]	7
Central		8 10	8 10	9 30	9 50	10 40	11 40	2 40		4 26	6 30	7 [illegible]	7

Domingos y todos los dias de Fiesta, con escepcion de los dia 25 de Mayo y 9 de Julio

SALIDAS

ESTACIONES	MAÑANA	MAÑANA	MAÑANA	TARDE	TARDE	TARDE	TARDE	TARDE	TARDE	TARDE	TARDE	TARDE	TARDE	TARDE (Domingo Solamente. Véase la nota abajo)
Central	7 30	9 55	11 30	1 10	2 0	2 35	3 10	3 40	4 20	5 0	6 0	7 5	9 0	11 15
Retiro	7 38	10 3	11 38	1 18	2 8	2 43	3 18	3 48	4 28	5 8	6 8	7 13	9 8	▾
Recoleta	7 43	10 8	11 43	1 23	2 13	[illegible]	3 23	3 55	4 43	5 13	6 17	7 18	9 13	▾
Palermo	7 47	10 17	11 47	1 27	2 17	2 45	3 27	3 57	4 47	5 17	—	7 22	9 17	▾
Hipódromo	—	—	—	—	—	[illegible]	—	[illegible]	[illegible]	—	—	—	—	—
Belgrano, llegada	—	—	—	—	2 25		3 35	—	—	—	6 25	—	—	—
Id salida	7 55	10 20	11 55	1 35	[illegible]	—	[illegible]	—	—	5 [illegible]	[illegible]	7 30	9 25	11 35
Nuñez	▾	▾	▾	▾	—	—	—	—	—	▾	—	▾	▾	▾
Rivadavia	▾	▾	▾	▾	—	—	—	—	—	▾	—	▾	▾	▾
Olivos	8 10	10 35	12 10	1 50	—	—	—	—	—	5 40	—	7 45	9 40	▾
Martinez	▾	▾	▾	▾	—	—	—	—	—	▾	—	▾	▾	▾
San Isidro	8 25	10 48	12 23	2 3	—	—	—	—	—	5 55	—	8 0	9 55	▾
San Fernando	8 40	11 0	12 35	2 15	—	—	—	—	—	6 10	—	8 15	10 10	▾
Muelle San Fernando	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Tigre	8 50	11 10	12 45	2 25	—	—	—	—	—	6 20	—	8 25	10 20	12 30

REGRESOS

ESTACIONES	MAÑANA	MAÑANA	TARDE	TARDE	TARDE	TARDE	TARDE	TARDE	TARDE	TARDE	TARDE	TARDE	TARDE
Tigre	7 30	9 30	12 0	—	—	2 45	—	—	—	4 35	—	6 40	9 0
Muelle San Fernando	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
San Fernando	7 40	9 40	12 10	—	—	2 55	—	—	—	4 45	—	6 50	9 10
San Isidro	7 55	9 53	12 23	—	—	3 8	—	—	—	4 58	—	7 3	9 25
Martinez	▾	▾	▾	—	—	▾	—	—	—	▾	—	▾	▾
Olivos	8 10	10 5	12 35	—	—	3 20	—	—	—	5 10	—	7 15	9 40
Rivadavia	▾	▾	▾	—	—	▾	—	—	—	▾	—	▾	▾
Nuñez	▾	▾	▾	[illegible]	—	▾	—	[illegible]	—	▾	[illegible]	▾	▾
Belgrano	8 25	10 20	12 50	2 35	—	3 35	—	4 20	—	5 25	6 55	7 30	9 55
Hipódromo	—	—	—	—	[illegible]	—	[illegible]	—	[illegible]	—	—	—	—
Palermo	8 33	10 28	12 58	2 43	3 5	3 43	4 5	4 28	5 0	5 33	7 3	7 38	10 3
Recoleta	8 38	10 33	1 3	2 48	3 9	3 48	4 10	4 33	5 5	5 38	7 8	7 43	10 8
Retiro	8 42	10 37	1 7	2 52	3 14	3 53	4 15	4 37	5 10	5 42	7 13	7 47	10 13
Central	8 50	10 45	1 15	3 0	3 21	4 0	4 23	4 45	5 18	5 50	7 20	7 55	10 21

∴ Este tren correrá todas las noches hasta Belgrano pero durante la temporada lírica en el Teatro Colon, los Júeves y Domingos, esperará hasta DIEZ minutos despues de terminada la funcion en dicho teatro, y durante la misma temporada seguirá viage hasta Tigre los dias Domingo solamente, parando en las estaciones donde fuera necesario.
* Trenes en combinacion con los vapores para Rosario, Santa-Fé y Escalas. Los vapores llegan y salen en combinacion con los Trenes en las horas indicadas por los Agentes de vapores en sus avisos.
Trenes expresos
▾ Indica donde los trenes pararán, por señales solamente, y los pasageros que quieran bajar en estas Estaciones avisarán préviamente al Guarda-Tren.
Cuando hay carreras en el Hipódromo, la tarifa será la misma que la de Belgrano, á la direccion de Central, y la de Palermo de la direccion del Tigre.
En las principales estaciones se encuentran carruages á la llegada de los trenes y podrán asegurarse mandando un Telegrama al Gefe de la Estacion.
Se espiden Boletos de Recreo (de Central, Retiro y Recoleta) los Domingos y dias de fiesta hasta Martinez y Estaciones mas afuera, y desde Olivos y Estaciones mas afuera hasta la Capital.
Se espiden Boletos de Recreo, ida y vuelta veinte centavos m|n. al Parque de 3 de Febrero, despues de las 12 p. m. en los dias de Trabajo y durante todo el dia en los Domingos y dias de fiesta.

Los Boletos de ida y vuelta son solamente espendidos entre Buenos Aires, Central, Retiro y Recoleta y las demás Estaciones. Valen la ida para el tren en que son espendidos solamente, y la vuelta para volver el mismo dia y todo el dia siguiente.
Cuando son espendidos el dia Sábado, la vuelta sirve para volver en trenes ordinarios el mismo dia, el Domingo ó el Lúnes siguiente. Cuando dos dias feriados vienen juntos, valen para volver al siguiente dia de los feriados.
En el deseo de fomentar el movimiento entre los pueblos del Norte y la Capital, se ha resuelto espedir Boletos de Recreo todos los dias, desde Martinez y estaciones mas afuera hasta Retiro y Central, por los trenes que saldrán del Tigre á las 7.0, 8.20 y 10.30 y de San Isidro y estaciones mas afuera por el tren expreso de las 8.55 a. m.. Tambien de las estaciones de Central y Retiro hasta las estaciones Martinez y estaciones mas afuera por los trenes que saldrán de Central á las 3.35 y 4.50 á San Isidro, San Fernando y Tigre por el tren expreso á las 4.30 de Central solamente.
Estos boletos servirán para regresar en el mismo dia solamente.
Los precios de estos boletos serán iguales á los que se espiden en los Domingos y dias de fiestas.
Estacion Central, Abril de 1885.
LA ADMINISTRACION.
153 my6 perm

Portalis Freres, Carbonnier y Ca

106--PIEDAD--106
COMPAÑIA DE FIVES LILLE, PARIS

Maquinarias y materiales para todas industrias. Aparatos los mas perfeccionados para ingenios de azúcar y destilerias—Gran prémio de la Exposicion Continental de 1882.
Sociedad John Cockerill, Serain, Bélgica
Materiales para Ferro-carriles, construcciones navales, tirantes, fierro doble T.
CORRALON:
Montevideo 34 y Rivadavia 745 y 747

Confiteria y Pasteleria
AMERICANA

DE
Sanguineti y Carcagno Hnos.
808—CALLE DE CANGAL .O.—808
ESQUINA GARANTIAS

Servicio esmerado en Café, Thé, Chocolate y lunch. Se hacen fuentes, bandejas y ramilletes de todas clases, servicio para Bautismos y casamientos. Gran surtido de frutas, dulces, bombones, confites, pastillas estrangeras y del pais. Vinos finos y licores de todas clases, fiambres y conservas, surtido general. Cartuchos y cajas de lujo para regalo. La casa ofrece todos los artículos del ramo á precios acomodados. 146 a22 my21

Confiteria y pasteria
LA ARGENTINA

POR MAYOR y MENOR
GANDUGLIA HERMANOS
Especialidad en el ramo
La casa se encarga de servir Olios y casamientos.
Especialidad en tabletas de Mendoza.
54—Calle de Victoria—56
y Defensa 1 y 3
RECOBA NUEVA, BUENOS AIRES
144 a19 myl8

APERITIVO-BERTHE
[illegible] Exigir [illegible]
[illegible]
ES EL MAS HIGIENICO

LOTERIA
SAN JOSÉ

12 MILLARES
1.300 SUERTES
PREMIO MAYOR
20,000 PESOS MONEDA NACIONAL

Ratas, Ratas

Pasta fosfocianurada del Dr. Moure, veneno para la destruccion de ratas, lauchas, cucarachas y toda clase de bichos perjudiciales.
Esta pasta, preparada segun la receta del Dr. Moure, tiene la ventaja sobre muchas otras, que despues de comidas por estos bichos no es perjudicial, aunque sus efectos son tan rápidos, porque se mueren en el acto, como sucede generalmente con los otros venenos con este lo mas que podrán hacer será esforzarse para llegar á sus nidos.
Es muy aromático por ser su base el anis y el iodo, sustancias bien conocidas que atraen de largas distancias á estos animalejos, cuyo aroma los deleita y empalaga.
No contiene arsénico, y por consiguiente no presenta el inconveniente de otros venenos, los que, conteniendo éste ingrediente, produce una gran sed en estos bichos, y los desespera de tal manera que se arrojan á los parajes donde hay agua, resultando que las consecuencias de esto pueden ser de una gravedad incalculable.
Modo de usarla
Se pone con un palo ó cuchillo viejo tal como si fuera manteca, sobre un pedazo de pan, galleta ó carne cocida, y esto así preparado se coloca cerca de los nidos. La destruccion será completa, y los bichos quedan muertos cerca del veneno. Se vende en la
ANTIGUA FARMACIA INGLESA DE L. L. JONES
67—FLORIDA—67
Depósito por mayor y menor en la Droguería y Farmacia Inglesa de Cramwel
44—Rivadavia—44
86 a17 m16

RES NON VERBA

MENSAGERIA FLUVIALES Á VAPOR
Nuevo itinerario desde Octubre de 1884
Para Montevideo
A las 5 p. m.

Los Lúnes vapor COSMOS
» Mártes » SILEX
» Miercoles » VILLA DEL SALTO y OLIMPO
» Jueves » SATURNO
» Sábados » JUPITER y OLIMPO

Para el Salto y escalas, á las 10 a. m.

Los Mártes v por RIO DE LA PLATA
» Jueves » COSMOS
» Viernes » SILEX
» Sábados » VILLA DEL SALTO
» Domingos » SATURNO

Los pasages de cámara y proa con rebaja de 50 por ciento en todas las carreras.
Carrera del Paraná hasta Santa-Fé, haciendo tres viajes directos semanales con os vapores:
PINGO y METEORO
Salidas: MARTES, JUEVES Y SABADO
En combinacion con los Ferro-Carriles del Norte y Campana: el 1º sale de la Estacion Central, á la 12 del dia, conduciendo los pasageros al canal de San Fernando en 40 minutos, de donde partirán estos espléndidos vapores; y el 2º sale de la misma Estacion á las 3 1|4 de la tarde, que alcanza estos vapores en Campana. Los boletos de tren y equipajes para los dos ferro-carriles, la agencia los dá gratis á los señores pasageros. La carga se recibe en la Estacion del Retiro todos los dias desde las ocho a. m. hasta las 5 p. m. encargándose la Agencia del embarque de carga á precios módicos
Comunicacion: Teléfono Gower-Bell.
PEDRO RISSO, Agente, Reconquista y Cuyo
100 a 25 perm

REMATES

Adolfo Massot
JUDICIAL
DE
1,100 OVEJAS
Y
MUEBLES
EN RANCHOS
Pertenecientes á la testamentaria de don Manuel Herrera
El Domingo 5 de Julio
A la una de la tarde

Venderemos en remate público, al contado, por órden del señor Juez de primera Instancia de la Capital de la Provincia doctor don Julian Barraquero, y como pertenecientes á la testamentaria de don Manuel Herrera, en el mismo establecimiento ubicado en el cuartel 1º del Partido de Ranchos, la cantidad de
1,100 ovejas al corte
mas ó menos, tasadas á un peso nacional cada una, 14 caballos de silla y setenta yeguas al corte, 1 marca de fuego con boleta, 1 boleta de señal, 1 marquesa de madera, 10 sillas de madera, 1 carro con arreos correspondientes, 2 mesas, 1 freno de plata, 1 par estribos de plata, 1 bombilla plata y oro, 1 arado, 1 máquina para estirar alambre, 1 docena cueros lanares, 1 juego botones de plata, 1 arma de fuego, 1 lote de loza, tinas, bateas, postes, estacones, lienzos de corral, 1 cojinillo, útiles de cocina, y una cantidad de diversos enseres que no detallamos por su estension.
El remate se efectuará en el mismo campo de Herrera, bajo la base de las dos terceras partes de las tasaciones.
Por mas datos á la secretaria de don C. S. Langenheim ó á nuestro escritorio en La Plata, Boulevard 9 de Julio frente á la Municipalidad.
m18-jl5

Beltran Benedit
JUDICIAL
EN EL PUEBLO DEL
25 DE MAYO

El Domingo 12 de Julio
A las 4 en punto de la tarde

Venderé por órden del señor Juez de Paz del Partido á la mas alta postura y dinero de contado todos los bienes pertenecientes á la testamentaria de don Antonio Roca, cuyos bienes consisten en lo siguiente:
La mitad de una finca existente á las tres cuadras al Sud Oeste de la plaza principal, edificada en un terreno cuya estension es de veinte y tres metros y ciento sesenta y cinco milímetros (23-165) de frente al Este por cuarenta y ocho metros y sesenta y tres centímetros (48-063) de frente al Este, cuya propiedad es condominio con don Pedro Mazamico, cuya mitad es tasada en cuatrocientos (400) m|n.
Una suerte de quinta ubicada al Noroeste de la plaza principal, poblada con muchas plantas de sauces, álamos, etc., etc., y consta de una superficie de seis hectáreas y sesenta y cuatro áreas y noventa y seis centiáreas, tasada en doscientos diez pesos (210) m|n.
Un reloj despertador, una bázcula, una balanza para la masa, una máquina para amasar, una balanza con platos de lata, un armazon y mostrador, una batea de amasar, diez tablas, cinco palas, una mesa con torno, y veinte latas para tortas.
No se admitirá oferta que no esceda de las dos terceras partes de su tasacion.
El remate tendrá lugar en la misma finca, donde estará la bandera.
25 de Mayo, Junio 10 de 1885. 36 ja20 jl12

José A. Chaves
Importante remate
EN LOS TALLERES DEL
Ferro-Carril
DEL OESTE
Calle Corrientes esquina á la de Paso
EL SABADO 4 DE JULIO
A las 12 del dia

Por órden de la Direccion de este Ferro-Carril, procederé á la venta de una cantidad de maderas, herramientas y útiles que estarán á la vista, cuyo detalle en parte es el siguiente:
6000 palas usadas
6000 kilos carpas y lonas enceradas usadas
15000 kilos fierro viejo
3000 tarros vacios
1500 carretillas de mano viejas
500 cajones vacios con y sin zinc, é infinidad de otros artículos que estarán á la vista.
Llamo la atencion de los carpinteros, herreros, albañiles, etc. 37 jn28 jl4

REMATES
DEL
BANCO HIPOTECARIO

Nota importante
Se previene que segun resolucion del Directorio, los remates que por su órden se anuncien serán infaliblemente realizados, si los interesados no hubiesen pagado los trimestres vencidos, dos dias antes del que se anuncia para el remate; suspendiéndose solo en el caso que en el mismo dia del remate paguen capital é intereses adeudados.
Por mas pormenores ocurrir á la Secretaría del Banco, San Martin 111, de 10 de la mañana á 4 de la tarde.

A. Muñoz Cabrera y Ca.
BANCO HIPOTECARIO

El Miércoles 8 de Julio, en la casa del Banco á las 4 p. m. por órden del Directorio del establecimiento, procederá al remate á la mas alta postura y dinero al contado, de una casa situada en Barracas al Sud en la calle Belgrano formando esquina á la de La Plata, compuesto de 12 varas de frente por 35 1|2 de fondo, lindando por el frente calle Belgrano en medio con don Francisco Madros, por el otro frente calle La Plata en medio con terrenos del Ferro-carril de la Boca, por el fondo con el mismo y por el Sud con don Juan Flores.
Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de pfts 800 concedido sobre dicha propiedad, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el artículo 29 de la Ley Orgánica.
Esta propiedad debe pfts 697, segun la tabla de amortizacion, série A. Debe además pfts 186 de anualidades atrasadas, multas, etc.
La base para la venta será de pfts 883 ó sean pesos m|n. 912.
El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados pfts 103.
Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo ocurriendo á la Secretaría del Banco antes del dia del remate. Pasado éste no se oirá ningun reclamo sobre el particular. 22 jn26 jl8

Arturo Carranza y Ca.
BANCO HIPOTECARIO

El Miércoles 8 de Julio, en la casa del Banco á las 3 1|2 p. m. por órden del Directorio del establecimiento, procederé á la mas alta postura y dinero al contado, de una casa en el pueblo de Belgrano, frente á la estacion del Ferro-Carril, compuesto de 130 varas de frente al Sud, por la misma estension de fondo en el costado S. E. y en el al N. O. 189 varas. Linda por el S. O. con la estacion del Ferro-Carril, por el N. O. con la calle La Paz, por el S. E. con la calle Lavalle y por el N. E. con una calle sin nombre.
Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de pfts 2,000 concedido sobre dicha propiedad, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato se halla comprendido en lo prescripto en el artículo 29 de la Ley Orgánica.
Esta propiedad debe 1,898 segun la tabla de amortizacion série A. Debe ademas pfts 330 de anualidades atrasadas, multas, etc., etc.
La base para la venta será de pfts 2,126 ó pesos m|n. 2,197.
El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados pesos 204.
Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo ocurriendo á la Secretaría del Banco, antes del dia del remate. Pasado éste no se oirá ningun reclamo sobre el particular. 23 jn26 jl8

Olazabal y Saliba
BANCO HIPOTECARIO

El Miércoles 8 de Julio, en la casa del Banco, á las 4 p. m. por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de una casa situada en el pueblo de San José de Flores, en la calle Buenos Aires número 121, compuesto de 44 varas de frente por 59 de fondo.
Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de pfts 3000 concedido sobre dicha propiedad, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el artículo 29 de la Ley Orgánica.
Esta propiedad debe pfts 2309 segun la tabla de amortizacion série A. Debe ademas pfts 576 de anualidades atrasadas, multas, etc.
La base para la venta será de pfts 2885 igual á 2981 pesos m|n.
El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados pfts 691.
Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo ocurriendo á la Secretaría del Banco, antes del dia del remate. Pasado este, no se oirá reclamo sobre el particular. 24 jn26 jl8

EDICTOS JUDICIALES

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por el fallecimiento de don Domingo Coronel se presentarán ante el señor Juez de lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia doctor don Valentin M. Curutchet, por intermedio del Escribano infrascripto dentro del término de treinta dias contados desde la fecha á deducir sus acciones en forma y bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.
La Plata, Junio 15 de 1885.
Horacio J. Ferrari.
Escribano Secretario.
18 jn18 jl 18

Por el presente se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados al fallecimiento de don Manuel Gaeta y doña Manuela Galeano, ya sea como herederos ó acreedores para que dentro de dicho término se presenten á este Juzgado á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.
Giles, Mayo 30 de 1885.
Julio Sáenz.
Juez Suplente.
5 m31 jl5

Indicador General

Agustin Noverano—Agente Judicial—Victoria 15 (altos).
Antonio Bermejo—Abogado — Estudio San Martin 31—Domicilio, Cerrito 478.
Almanza y Mesta—Escribanos civiles y comerciales—Victoria 15 (altos).
Adolfo Silva Garreton—Escritorio Rivadavia 547, altos.
Abel Pardo - Abogado — Estudio, calle Victoria 87.
Benjamin Chaves—Abogado—Estudio Perú 183.
Confiteria Francesa— Maipú esquina Piedad, de Bautista Mirassou y Ca.—Especialidad en masas siempre frescas, bombones de Paris (surtido), caramelos, licores finos, dulces de todas clases, sanwichs, fiambres, cigarros varias clases y marcas—La casa sirve banquetes.
Carlos A. Davis—Contador público—Bolivar 68 — En La Plata, calle 57 entre calles 8 y 9.
David Pájaro Nieves—Introductor de vinos de las mejores marcas—Belgrano 456. llo do
Dr. Cárlos Delcasse—Abogado—Calle Chacabuco 61 (altos).
Domingo Rosas—Tacuari 690—Comestibles y bebidas.
Daniel Ocampo—Abogado — Estudio, Perú 147.
Emiliano A. Pereira—Escribano Público—Oficina: Bolivar 16—Domicilio: Solis 373.
Eduardo Ysarrán—Escribano de Registro de la Provincia—Cabildo.
Eustaquio Pellicer—Abogado—Estudio: San Martin 36—Domicilio, Piedad 589.
Eduardo F. Cabrera—Procurador Público—Estudio: Perú 151.
Ernesto Reilly—Introductor de cigarros habanos—Maipú 91.
Faustino Albanes—Escribano con Registro General—Victoria 15 (altos).
Francisco Bulnes—Rematador y Comisionista—Bolivar 61.
Ignacio L. Albarracin—Abogado—Estudio: Alsina 91 — Domicilio particular—Paraguay 351.
José Gregorio Lopez—Abogado—Estudio: Bolivar 46—Domicilio particular: calle Piedad 688. 2 m17 perm
Juan Biscotti—Aserradero, tornería y carpintería mecánica—Precios sin competencia: calle Piedad 1487 esquina Laprida, al lado de la Estacion 11 de Setiembre. 130 mz31 jn31
José Ottonello y Co. — Taller á vapor de construccion de carros y tornería de fierro y madera—calle Rincon 156. 120 mz5 jn. 24
Juan B. Arambide—Escribano público, con jurisdiccion en toda la Provincia: Oficina Victoria 64—La Plata: calle 51 entre 3 y 4. 422 perm
Juan B. Moreno—Escribano—Chacabuco 170 ó Pasaje Roverano, pieza 36. jng jlg
Jorge Morris—Abogado—Horas de estudio: de 12 á 4—Moreno 76
José A. Chaves—Rematador y comisionista en general—Escritorio: Piedad 142—Domicilio: Junin 304.
Juan Sabalain—Dueño de la Relojeria Joyeria y Plateria de Monserrat, Buen Orden 49.
Juan Buscolli—Procurador—Escritorio Alsina 51—Domicilio: Piedad 684, altos.
José Bosta—Procurador público—Victoria 15 (altos).
José A. Lopez—Escribano de la Provincia—Victoria 15 (altos).
Liberio Nalora—Abogado—Estudio: Alsina 95.
"La Perla"—Confiteria y Pasteleria de Juan Saenz, esquina Artes y Cangallo.
Máximo Paz y Ca. — Consignatarios de hacienda en pié—Corrales de Abasto: Casilla Nº 35—Escritorio: San Martin 51 (altos).
Manuel Rueda—Abogado — Estudio, Bolivar 81—De 12 á 4 p. m.
Miguel Parcerisas—Procurador público—Victoria 15 (altos).
Pedro Gimenez—Rematador y Agente de negocios—Pasaje Roverano número 2—En La Plata, calle 49 esquina á 4.
Piera y Ca. — Comisionistas en general—Despacho de aduana.—Cuyo 63.
Pascual Larralde—Agente Judicial—San Martin 34 y Victoria 15.
Pedro H. Medrano—Agente judicial—Calle de Santa Fé 89.
Pedro Ballester—Abogado—Estudio y domicilio, Bolivar 132.
Pedro P. Bornatet—Escribano—Cabildo (altos).
Roberto Guidi—Dueño de la confiteria «La Continental», calle Belgrano 878 al 882 y Pozos 155. 121 m25 jn 24
Risso Patron y Ca.—Rematadores y Comisionistas en general, Victoria 31—Escritorio 2 (altos)—De 1 á 5 p. m.
Rafael Hernandez—Agrimensor—Santa Fé 664.
Samuel F. Sanchez—Abogado—Estudio, Perú 106, en el que despacha asuntos relativos al Consulado de Bolivia.
Segundo F. Videla—Procurador público—Escritorio, Victoria 15 (altos)
Tomás Bradley—Fotógrafo—Florida 166—Salones á la izquierda.
Vialo de Vidal—Agente Judicial—calle Maipú 520.

DIENTES JORGE NEWLAND ORIFICACIONES 172 MAIPU 172 ESQUINA CUYO NEWLAND Y HERMANOS DENTADURAS ANTES EMPLOMADURAS

AGENCIA DE *Mensagerias* de MAURO CABRERA

ADMINISTRACION:

316, 328 CALLE PIEDAD 326, 328

Itinerario general

Para Zárate y Baradero—Sale y regresa todos los dias (Ferro-Carril á Campana) estacion 25 de Mayo.

Para Baradero por San Antonio de Areco—Sale los dias pares, regresa los nones (Ferro-Carril del Oeste).

San Andres de Giles—Sale y regresa todos los dias (Ferro Carril del Oeste) estacion Azcuénaga.

Empresarios *Adolfo Cabrera y Ca.*

Para Saladillo—Sale los dias nones y regresa los pares (estacion Lobos).

Para General Alvear—Sale los dias nones y regresa los pares.

Para Bolivar—Sale los dias 1, 7, 15 y 23, del Saladillo.

Empresarios *Rodriguez y Bernaola.*

Para Navarro—Sale los pares, regresa los nones, estacion Zapiola (Ferro-Carril del Oeste).

Empresario *Aniceto Larre.*

Para Cañuelas—Sale y regresa todos los dias (estacion Las Heras).

Empresario *Lino Araus.*

Para el Monte—Sale los dias pares y regresa los nones (estacion Lobos).

Empresario *Gonzalez*

Para Exaltacion de la Cruz—Sale y regresa todos los dias (estacion Campana).

Para Exaltacion de la Cruz por Lujan—Sale los dias lúnes, miércoles y viérnes.

Empresario *Santiago Guillermon.*

Nota—Cada Empresario es responsable de su respectiva carrera.

Otra—La Empresa se guiará segun su reglamento.

Victorias, vis-a-vis y cupes

Se alquilan por hora, por dia, ó por mes, con magnificos caballos é inteligentes cocheros. Por órdenes á la calle Piedad 328 «Agencia de Mensagerias» de Mauro Cabrera.

133 al perm

AGENCIA DE NICOLAS MIHANOVICH y Ca.

Para Bahia Blanca

EL VAPOR PAQUETE NACIONAL

TORO

Saldrá sin falta de la Boca del Riachuelo el Miércoles 28 de Febrero de 1885 á las 4 p. m. admitiendo carga, passageros y encomiendas. Por informes, ocurrir á la agencia.

Calle 25 de Mayo Nº 77

413 d 31 perm

CALLE DE VICTORIA Nº 236

Serafin Quinos

ROTISSERIE DE LA VICTORIA

Este establecimiento nuevo, situado en la calle de VICTORIA Nº 236, entre las de Chacabuco y Piedras, se halla dia y noche en activo servicio. Los elegantes salones para el servicio de banquetes, por su comodidad, ventilacion y esplendido servicio que posee, es sin duda alguna, uno de los mejores en esta República. Los señores que quieran obsequiar con alguna comida, pueden elegir esta casa que de seguro quedarán satisfechos por el gusto que adorna á su dueño en complacer á sus favorecedores; además, acostumbrado hace muchos años á servir comidas de todo lujo á los gastrónomos, se halla en condiciones de facilitar los mas modernos adelantos como maitre d'hôtel. Se sirve á domicilio de personas distinguidas en el acto de recibir órdenes por el telefono Nº 277 y panteléfono Nº 307. Las buenas condiciones en que se sirve la comida á domicilio es la mas limpio y delicioso que puede exigirse, pues teniendo viandas á propósito con sus correspondientes calentadores, no puede dudarse que aunque sea distante el trayecto llegará con el grado de temperatura que se requiere.

Las frutas que hay en la «Rotisserie Victoria» elegidas en las mismas quintas, parecen artificiales por su tamaño y sabor exquisitas, pues su dueño ha tenido á bien pre lo mas selecto que la naturaleza produce.

CALLE DE VICTORIA Nº 236

ESCRIBANIA NACIONAL y PROVINCIAL DE F. G. BECHER Y ALFREDO C. PONCE

Bolivar 110

Tinta para marcar

IMPERIAL DE CARMESI DE SYMES

Muchas tintas se ofrecen al público y de las reputa como indelebles. Algunas indudablemente son buenas, pero su mayor parte son solamente inútiles para el objeto deseado, porque lo que se escribe desaparece gradualmente sino que son destructoras para los tejidos por los ingredientes periudiciales de su composicion.

La tinta imperial no requiere preparacion y corre con facilidad la pluma.

Es ventajosa por todas sus calidades como buena tinta no contiene ingredientes nocivos de ninguna calidad y cambia por el efecto del color de carmesí á un

Color permanentemente negro

Sin perjudicar el tejido mas delicado. La útil combinacion de una caja de estirado ó género y una tinta inmejorable hace de esta para marcar no solamente la mejor sinó la mas completa y económica que se ha presentado al público.

Cada caja contiene una pluma dorada electro plateada hecha solamente para usarse con esta tinta.

Se vende en caja de 10 pesos en la ANTIGUA FARMACIA INGLESA DE L. L. JONES

67—Florida—67

Deposito por mayor y menor en la Drogueria y Farmacia de Cramwell

44—Rivadavia—44

AL CAYGUA GUAZU

DEPOSITO DE YERBA

Y ARTICULOS ESPECIALES

Del Paraguay

DE

GABRIEL SANFELIU

405—ARTES—405

Especialidad en vinos, Chateau Cordero, Champagne, Jerez, Oporto, y para familias—Articulos del Paraguay, dulces Guayaba, coco, masacote, roscas de mandioca y maiz—Licores finos—Gran surtido en mates, bombillas, y especialidad en yerba del Paraguay—Cigarros de hoja, habanos, negros, etc., elaborados en la casa—Precios módicos.

ANTI-GORDURA ALLAN

(Marca Comercial "Anti-Fat," certificado) es el celebrado REMEDIO americano para la CORPULENCIA. Es puramente vegetal, siendo un compuesto concentrado y extracto fluido del alga marina, enteramente inofensivo. No se requiere ninguna cambio en la dieta. Este remedio reduce á una persona gruesa de 2 lbs. á 5 lbs. por semana, haciendo su efecto en el alimento que se toma, é impidiendo que se convierta en grasa. "La corpulencia no solo una enfermedad en sí misma, sino la precursora de otras," escribió Hipócrates dos mil años ha, y lo que era entónces una verdad, no lo es ménos hoy dia.

LA SEÑORA CORPULENTA—¡Como haré para pasar!

LA COMPAÑERA.—Tome Vd. el Anti-gordura como hice yo.

El Anti-gordura Allan es elogiado por eminentes facultativos. El doctor Thomas Fairbank de Windsor, cirujano de S. M. la Reina, refiriéndose al ANTI-GORDURA en el *British Medical Journal* del de Junio de 1879, dice: "Di alguno de este extracto (Fucus Vesiculosus) á una señora muy corpulenta, que en tres meses perdió 12 libras de peso sin hacer ningun cambio en su dieta. Desde entonces lo he administrado frecuentemente para reducir el peso ocasionado por la acumulacion de tejidos grasos, y nunca ha dejado de dar un resultado satisfactorio. Debo tambien añadir que una señora enferma, que lo ha estado tomando para disminuir su corpulencia, y que siempre padecia dolores reumáticos por todo el cuerpo, ha quedado enteramente exenta de ese mal, mientras tanto tomaba el extracto—un hecho que ella advertia separadamente."

EDUARDO PARRETT, Esq., Farmacéutico de Market-square, Winslow, escribe á la *Botanic Medicine Company*, con fecha 12 de Junio de 1879:

"Una Señora á quien he vendido el **Anti-gordura Allan**, ha disminuido 9 lbs. en cuatro semanas.

THOMAS NEWBOULD, Esq., Farmacéutico de Bradford, escribe á la *Botanic Medicine Company*, con fecha 11 de Junio de 1879:

"El caballero para quien procuré cuatro botellas del **Anti-gordura Allan**, ha derivado gran beneficio del mismo, y lo ha recomendado á un amigo suyo. Sírvanse Vds. enviarme una docena en seguida."

C. J. ARBLASTER, Esq., Farmacéutico de Birmingham, escribe con fecha 4 de Junio de 1879:

"Acabo de recibir excelentes noticias de los efectos del **Anti-gordura** para reducir la corpulencia."

J. A. STEWARD, Esq., de Worcester, escribe á la *Botanic Medicine Company*, con fecha 13 de Junio de 1879:

"Tres botellas del **Anti-gordura** han producido un efecto maravilloso."

HERR F. ARNOTT, del Elbo, Prusia, escribe á la *Botanic Medicine Company*, con fecha 15 de Julio de 1879:

"Tengo mucho placer en informaros que con seis botellas de vuestro **Anti-gordura Allan** que he tomado, peso diez libras ménos."

El Anti-gordura Allan reduce á una Señora cuatro libras por semana.

"Manchester-square, Lóndres, 30 del Setbre., 1879. A la *Botanic Medicine Company*.

"Señores.—Mi madre ha usado vuestro **Anti-gordura** por mas de tres meses, y ha hallado que la reduce á razon de cuatro libras por semana en término medio. Lo ha recomendado á varias amigas suyas.

"Vuestra Servidora. W. C. Upton."

La *Botanic Medicine Company* ha recibido centenares de cartas semejantes á las que quedan arriba expresadas, confirmando sus declaraciones en cuanto á la eficacia del Anti-gordura Allan para curar la obesidad.

El Anti-gordura Allan se vende por Boticarios al por mayor y por menor en todas partes del mundo. Envíese sello de franqueo para el folleto titulado: "Modo de adelgazar sin dejarse morir de hambre."

BOTANIC MEDICINE COMPANY, Buffalo, Estados Unidos de América, y Great Russell-street-buildings, Great Russell-street, Lóndres. W. C. Inglaterra, Unicos propietarios.

Talabarteria Y FÁBRICA

POR MAYOR Y MENOR

De S. ROBIN y PARIS

228—Calle de Piedad—228

ESQUINA MAIPU

UNICOS PRODUCTOS DE TALABARTERIA

PREMIADOS CON

MEDALLA DE ORO

Por la Academia Nacional de Paris

Unico prémio, medalla de oro

EN LA

EXPOSICION CONTINENTAL

Por los arneses para uno y dos caballos

QUE HASTA LA FECHA

NINGUNA CASA HA PODIDO ALCANZAR

Correas de suela

PARA MOLINOS, TRILLADORAS Y PARA TODA CLASE DE MAQUINAS

En esta casa se encuentra constantemente un variado y gran surtido de ARNESES para el alcance de todos los bolsillos y artículos finos para carruajes.

Monturas inglesas

DE TODAS CLASES PARA LOS DOS SEXOS

Se reciben mensualmente artículos de novedad y antasia de las mejores fábricas Europeas y Norte americanas—Artículos para viajes y para Militares

---

ROTISERIA MODELO

DE JUAN LARROUDE

EN LA CIUDAD LA PLATA

CALLE 48 entre 5 y 6

FRENTE A LA ESTACION DEL FERRO-CARRIL

Comida especial, á la minuta y á todas horas. Buen servicio. Exelente cocinero.

Gran surtido de fiambres, conservas, verduras y todo cuanto es necesario para satisfacer un buen apetito.

Especialidad en vinos, cervezas, helados. Postres generales. En una palabra, cuanto exige el buen gusto.

CALLE 48 ENTRE 5 y 6

fio

Ferro-carriles de la provincia de Buenos Aires

Marcha de los trenes desde el 15 de Abril de 1885 hasta nuevo aviso:

LINEA A 9 DE JULIO

SALIDAS

NOTA.—Los pasageros de las Estaciones en que no paran los Trenes nº 3 y 5, para la de Lujan, las afuera, tendrán que tomar el Tren nº 1 hasta Lujan. Los de Rodriguez afuera en Trenes 12 y 16, para las estaciones de Ituzaingo á Almagro, tendrán que bajar en Merlo para continuar viaje en trenes 14 ó 18.—Los demás trenes paran en Almagro, Caballito, Floresta, Liniers, Ituzaingo y General Rivas, solamente cuando hay pasageros para dichas Estaciones. En consecuencia, las personas que quieran bajar en ellas avisarán al guarda al subir al tren.

REGRESOS

ESTACIONES	2	4	6	8	10 MIXTO	12	14	16	18	20
	A.M.	A.M.	A.M.	A.M.	P.M.	P.M.	P.M.	P.M.	A.M.	P.M.
9 de Julio	..	..	..	..	..	..	..	11 10	..	..
Dennehy	..	..	..	..	..	..	..	11 35	..	..
Olascoaga	..	..	..	..	..	..	..	12 5	..	..
Bragado *llegada*	..	..	..	..	..	..	..	12 35	..	..
Larrea	..	..	..	..	..	..	..	12 55	..	..
Alberti	..	..	..	..	..	..	..	1 10x	..	..
Chivilcoy *lleg.*	..	..	..	5 50	..	..	..	2 0	..	..
Gorostiaga	..	..	..	6 20	..	..	..	2 30	..	..
Suipacha	..	..	..	6 50	..	..	..	3 0	..	..
Mercedes *lleg.*	..	..	..	7 35	..	..	..	3 45	..	..
Id. *salida*	..	..	..	7 45	..	..	..	3 55	..	5 45
Olivera	..	..	..	8 15	..	..	..	..	..	6 10x
Jauregui	..	..	..	8 30x	..	..	..	..	..	6 30
Lujan	..	..	..	8 50	..	2 35	..	4 30	..	6 45
Gral Rodriguez	..	..	..	9 20x	..	3 20	..	5 20x	..	7 15
Moreno	5 45	7 30	..	9 55	1 20	..	4 30	..	6 30	7 45
Merlo	5 53	7 45	..	10 5	1 35	3 55	4 40x	5 50	6 42x	7 55
Ituzaingó	6 5	7 55	..	10 15	1 50	..	4 50	..	6 55	8 5
Moron	6 20	8 10	9 10	10 30	2 15	4 15x	5 5	..	7 10	8 20
Ramos Mejia	6 35	8 25	9 25	10 45	2 30	..	5 20	..	7 25	8 35
Liniers	6 45	8 30	9 30	10 55	2 45	..	5 25	..	7 35	8 40
Floresta	6 55	8 40	9 40	11 5	3 0	..	5 35	..	7 45	8 50
Flores	7 0	8 45	9 45	11 10	3 5	..	5 40	..	7 50	8 55
Caballito	7 5	8 50	9 50	11 15	3 10	..	5 45	..	7 55	9 0
Almagro	7 10	8 55	9 55	11 20	3 25	..	5 50	..	8 0	9 5
Once Setiembre	7 15	9 0	10 0	11 25	3 30	4 50	5 55	6 30	8 5	9 10

Linea JUNIN y SAN NICOLAS

BOLETOS IDA I	IDA II	IDA Y VUELTA I	IDA Y VUELTA II	REGRESO I	REGRESO II	Salidas: ESTACIONES	TREN 3		Regresos: ESTACIONES	TREN 14	
							A. M.			A. M.	
						Once	7 0		San Nicolás	..	8 5
1 80	1 20	3 40	2 30	2 15	1 45	Lujan *llegada*	8 25		Rojo	..	8 35
						Id. *salida*	8 35		Conesa	..	9 0
2 30	1 50	4 35	2 20	2 65	1 75	C. Keen	9 0		Acevedo	..	9 30
2 65	1 80	5 00	3 40	3 20	2 15	Ascuénaga	9 30		Junin	7 40	..
3 05	2 00	5 80	3 80	3 55	2 60	San Antonio	9 55		Roca	8 0	..
3 50	2 40	6 65	4 60	....	....	Duggan	10 20		Echeverria	8 30	..
1 95	2 70	7 55	5 10	....	....	Capitan Sarmiento	10 45		Rojas	9 0	..
4 75	3 30	9 10	6 20	....	....	Arrecifes	11 50		Ortiz Basualdo	9 30	..
5 20	3 50	9 85	6 65	....	....	Viñas	12 10		Pergamino *llegada*	10 0	10 0
5 65	3 85	10 70	7 30	....	....	Anchorena	12 40		Id. *salida*	10 15	
6 10	4 15	11 55	7 80	....	....	Pergamino *llegada*	1 5		Anchorena	10 40	
						Id. *salida*	1 20	1 20	Viñas	11 10	
6 80	4 50	12 80	8 50	....	....	Ortiz Basualdo	1 50	..	Arrecifes	11 40x	
7 15	4 85	13 55	9 20	....	....	Rojas	2 20	..	Capitan Sarmiento	12 35	
7 65	5 20	14 35	9 85	....	....	Echeverria	2 50	..	Duggan	1 0	
8 10	5 50	15 40	10 45	....	....	Roca	3 20	..	San Antonio	1 25	
8 90	4 65	16 65	10 80	....	....	Junin	3 40	..	Ascuénaga	1 50	
6 85	4 55	12 65	8 65	....	....	Acevedo	..	1 50	C. Keen	2 20	
7 20	4 85	13 70	9 20	....	....	Conesa	..	2 20	Lujan *llegada*	2 45	
7 55	5 10	14 30	9 70	....	....	Rojo	..	2 45	Id. *salida*	2 55	
8 10	5 50	15 40	10 45	....	....	San Nicolás	..	3 15	Once	4 50	

LINEAS DE LA PLATA

En combinacion con los ferro-carriles del Sud y Ensenada

SALIDAS — REGRESOS

NOTA.—Los trenes 4, 6, 8, 10, 11, 12, 13, 15 y 17 no conducirán encomiendas sinó de Central á Constitucion á La Plata y vice versa.

Linea SALADILLO

BOLETOS IDA I	IDA II	I. Y VUEL. I	I. Y VUEL. II	REGRESO I	REGRESO II	Salidas: ESTACIONES	TRENES 5	TRENES 13	Regresos: ESTACIONES	TRENES 4	TRENES 12
							A. M.	P. M.		A. M.	A. M.
						Once	8 0	3 20	Saladillo	..	11 5
0 80	0 60	1 20	0 80	1 00	0 70	Merlo *llegada*	8 35	4 35	Casco	..	11 25
						Id. *salida*	8 50	4 45	Del Carril	..	11 45
1 20	0 70	1 85	1 30	1 30	0 85	C. Suares	9 0	4 55	Roque Perez	..	11 12x
1 30	0 90	2 55	1 75	1 75	1 15	Marcos Paz	9 25	5 20	Salvador Maria	..	12 30
1 70	1 15	3 30	2 20	1 95	1 25	General Horcos	9 50	5 45	Lobos *llegada*	..	1 15
1 90	1 20	3 40	2 80	2 13	1 45	General Las Heras	10 0	5 55	Id. *salida*	5 25	1 35
2 20	1 50	4 15	2 80	2 65	1 75	General Zapiola	10 30	6 25	General Zapiola	5 50	2 0
2 60	1 75	4 95	3 30	3 15	2 05	Lobos *llegada*	10 55	6 50	General Las Heras	6 20	2 30
						Id. *salida*	11 15	..	General Horcos	6 30	2 40
3 05	2 05	5 80	3 90	....	....	Salvador Maria	11 40	..	Marcos Paz	6 45	3 0
3 60	2 40	6 85	4 60	....	....	Roque Perez	11 45x	..	C. Suares	7 20	3 20
4 10	2 75	7 75	5 25	....	....	Del Carril	12 45	..	Merlo *llegada*	7 30	3 40
4 50	3 00	8 50	5 80	....	....	Casco	1 10	..	Id. *salida*	7 45	3 55
4 85	3 30	9 20	6 20	....	....	Saladillo	1 30	..	Once	9 0	4 50

AVISO.—Para evitar equivocaciones y saber en las estaciones donde no paran los trenes ver la nota que está al pié de las salidas.

Aceite de castor

SIN SABOR NI OLOR

Este conocido purgante siendo tan desagradable tomarlo, ha sido preparado sin sabor u olor por el London y Liverpool Farmacy. Se vende en frascos de 2, 4 y 8 onzas, en los siguientes establecimientos:

ANTIGUA FARMACIA INGLESA DE L. L. JONES

67—Florida—67

Depósito por mayor y menor en la Farmacia inglesa de Cramwell

44—Rivadavia—44

PENOPHENON

CURA RADICAL

DEL DOLOR DE MUELAS

Destruyendo el nérvio y al mismo tiempo tapa la carie y no deja entrar el aire. Se vende en la

ANTIGUA FARMACIA INGLESA DE L. L. JONES

67—Florida—67

GUARDA OJOS

INDISPENSABLE para la conservacion de la vista

OLIVA y SCHIAEL

66—FLORIDA—66

ESTABLECIMIENTO MEDICO DE

AEROTERAPIA Y ATMIATRIA

Con el concurso científico de médicos especialistas

RECIBIDOS EN EUROPA Y BUENOS AIRES

148—SUIPACHA—148

Es el establecimiento nuevo en Buenos Aires, provisto de los aparatos mas modernos y de reconocida utilidad en las principales clínicas de Europa para el tratamiento de enfermedades que por su cronicidad ó gravedad requieren á los agentes terapéuticos usados comunmente, ha sido organizado del modo siguiente:

CAMARAS NEUMATICAS constantemente aereadas por medio de bombas movidas á vapor para el tratamiento de las enfermedades del pecho.

En esas sólidas recipientes de fierro por medio de instrumentos de precision, se hace la compresion y el enrarecimiento del aire, así como dar su oxígeno y de sustancias balsámicas y se imita la temperatura y presion barométrica de los montes y parajes naturales mas propios para la curacion de las enfermedades del pecho.

Es el medio que se considera en Europa como el mas racional para el tratamiento del asma, bronquitis, tísis pulmonar, los catarros, enfisema y sordera catarral.

SALA DE ATMIATRIA, que contiene grandes aparatos de pulverizacion é inhalacion, para pulverizar el agua del mar y otros líquidos medicinales é inhalar el oxígeno, el ozono y las esencias balsámicas para las enfermedades de los bronquios y de la garganta.

Contiene además todos los aparatos mas modernos para el empleo de las duchas de cualquiera presion y temperatura, como coadyuvante en el tratamiento de la anemia, escrófula, tísis pulmonar, bronquitis crónica, afecciones del estómago, del hígado, cerebrales y del sistema nervioso.

CUARTO DE NEBULIZACION, sistema nuevo para llevar directamente á los pulmones sustancias medicinales sólidas.

GABINETE DE ELECTROTERAPIA, para el tratamiento de la parálisis, reumatismo, neuralgia y curacion radical de las estrecheces uretrales con la galvano-cáustica.

GABINETE DE HEMOSPASIA, sistema de tratamiento de las congestiones del cerebro, del pulmon y del hígado por medio de las ventosas Junod.

Aparato del doctor Sayre, para el tratamiento de alguna desviacion de la columna vertebral, siendo, segun la opinion de notabilidades médicas europeas inútil en el mal de Pot.

Las enfermedades crónicas del útero, del estómago, de la vejiga y de la uretra son curadas en el mismo local, teniendo en el establecimiento todos los aparatos que para su empleo se requieren.

Las horas de consulta son: desde la 1 hasta las 3 de la tarde.

Los Juéves consultas gratis.

DIRECCION:

Juan Cimone—Juan L. Martin—Felix Romano (propietario)

Banco Hipotecario

En el sorteo practicado por el Directorio en el dia de la fecha, para el rescate de cédulas de las Séries A, B, C, D, E y F con cupon de 30 de Junio y 1º de Julio de 1885, han resultado rescatadas á la par las cédulas que siguen:

Série A de 1000 pesos fuertes

65 426 874 1657 2447 3266 4654 5363
93 660 967 1926 2831 3209 5130 6140
113 716 1256 2313 3037 4261 5135 6200
350 837 1450 2380 3112 4776 5181 6258
6334 6355

Série A de 400 pesos fuertes

80 6858 12801 17499 23654 27524 31913
173 6880 13685 18256 23978 27553 31951
660 6890 12686 18418 24223 27614 32023
771 7409 13147 18855 24588 28007 32045
1825 7567 13148 19517 24599 28467 32477
3825 8220 13862 19685 24777 28870 32654
3894 8243 13978 20227 24941 30056 32865
4034 8548 14244 20519 24901 30040 33454
4637 8953 14941 20792 25056 29510 34260
4828 9166 15031 20825 25315 29633 34529
4969 9618 15774 21619 25636 29906 34627
5051 10134 15928 21671 25774 30089 34628
5236 10238 16431 21849 29838 30097 35226
5479 10428 16790 22130 26645 30529 35278
5709 11022 16851 22151 26385 30646 38381
5850 11222 17202 22845 27251 30916 36959
5952 11320 17229 23133 27333 31349 37090
6129 11838 17266 23258 27354 31538 37136
6555 11924 17465 23273 27454 31860 37401
37795 37991 38012 38132 38264 38336 39715
38740 38822 38873 39231 39297 39306 39436
39456 39594 40150 40339 41006 41279 41595
41791 42006 42213 42216 42507 42867 42882
43141 43508 43710 44230 44270 44491 45785
45936 45968

Série A de 200 pesos fuertes

461 635 2430 2726 3169 3451 3558 3872
543 930 2652 2969 3392 3473 3614 4930
561 1002 2725 3129 3422 3524 3781 5015
5062 5149 5992 6068 6336

Série A de 100 pesos fuertes

50 1500 2269 3186 2853 5891 6663 7681
252 1364 2680 3203 4599 6031 6949 7229
408 2346 3147 3659 5334 6257 6975 7392
7718 7861 8615 8890 9021

Série A de 50 pesos fuertes

51 042 2194 2325 2751 3079 3788 3881
618 1001 2207 2605 2075 3142 3789 3992
722 1061 2388 2656 2991 3206 3827

Série B de 1000 pesos fuertes

176

Série B de 400 pesos fuertes

1 182

Série B de 100 fuertes pesos

5 81 114 153 176 207 252

Série C de 400 pesos fuertes

100 222 429 547 839 1453 1585 1749 1836
129 237 448 572 845 1504 1526 1753 1871
136 243 485 696 1015 1516 1736 1825 1883
155 402 536 745 1622 1519 1740 1835 1889
1901 1914

Série C de 100 pesos fuertes

10 46 443

Série D de 400 pesos fuertes

3 21 59 76 92 137 223 150 350 435 479

Série D de 100 pesos fuertes

4 18 27 41 60 78 113 161 179 188 193 203
208

Série E de 1000 pesos fuertes

162 2371 4691 5892 7410 8125 9350 10834
1283 2703 4631 6368 7434 8427 10171
1805 3775 5027 6916 7540 8924 10193
1828 8035 5216 7294 7699 9132 10445
2195 4665 5542 7295 7889 9226 10534

Série E de 400 pesos fuertes

114 2202 3012 4139 5588 5835 9532 8860
146 2203 3046 4620 5862 6914 7619 8493
228 2527 3214 3427 5959 5988 7621 8716
267 2614 3382 4948 5965 7099 7704 9049
323 2612 3368 5115 6219 7202 7906 9178
1058 2696 3421 5240 6303 7265 7943 9255
1115 2729 5952 5298 6388 7260 7952 9333
1116 2753 3749 5305 6523 7320 7989 9450
1538 2820 3801 5329 6654 7358 8242 9582
1549 2988 3805 5458 6786 7441 8333 9710

Série E de 200 pesos fuertes

478 1344 1810 2173 2814 3451 4283 4939
627 1349 1813 2270 2955 3729 4366
638 1403 1823 2277 3297 3821 4445
921 1409 2015 2374 3243 3959 4593
990 1417 2034 2611 3394 4065 4654
1090 1443 1076 2642 3341 4130 4753
1193 1626 2145 2731 3400 4233 4855

Série E de 100 pesos fuertes

38 355 833 1432 1772 2469 3208 3570
260 496 863 1490 1782 2647 3384
278 525 978 1494 1860 2658 3386
294 533 1136 1691 2024 2799 3418
303 535 1237 1713 2112 2517 3460
330 625 1359 1707 2357 2851 3471
345 788 1358 1736 2376 3028 3552

Série E de 50 pesos fuertes

33 169 737 1469 1715 [illegible] [illegible] [illegible]
65 496 892 1473 1730 [illegible] [illegible] [illegible]
86 547 968 1504 [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
93 573 1368 [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
134 574 1360 1103 [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
236 602 1379 [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
404 604 1400 [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]

Série F de 1000 pesos moneda nacional

51 967 1473 2167 3460 [illegible] [illegible] [illegible]
127 1040 1648 2611 3617 4547 [illegible] [illegible]
367 1360 2108 [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
6377 6457 [illegible] [illegible] 7420 7363

Série F de 400 pesos moneda nacional

[illegible] 1393 3727 [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] 10016
453 2674 3900 5010 [illegible] 7600 [illegible] 10413
379 [illegible] 4035 [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] 10697
379 2944 4051 [illegible] 7087 [illegible] [illegible] 10630
1062 [illegible] [illegible] [illegible] 7213 8181 9717 11203
1138 3187 4300 [illegible] [illegible] [illegible] 9719 11494
1294 3026 4395 6425 7377 8405 9763 11546
11969 11967 12088 12865 12881 13945 [illegible]
13350 13458 13466 13744 13796 14550 14676

Série F de 200 pesos moneda nacional

4 129 359 537 889 1017 1127 1286 1710
71 130 367 730 890 1567 1148 1325 1946
89 159 375 817 935 1096 1199 1586 2020
90 336 388 835 952 1108 1278 1623 2116
2153 [illegible] 2077 2208

Série F de 100 pesos moneda nacional

175 601 1401 [illegible] [illegible] [illegible] 5541 7644
262 660 1485 [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] 7179
353 700 1760 [illegible] [illegible] [illegible] 5916 7181
366 798 1706 [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
482 816 1773 [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
501 831 1776 [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] 7518
512 866 1829 [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
530 1028 1832 [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] 7310
534 1971 2060 [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
537 1568 2551 [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
547 1300 2684 [illegible] 4101 [illegible] [illegible] [illegible]
7021 7067 8156 8179 [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
8542 8669 8736 8768 [illegible]

Série F de 50 pesos moneda nacional

23 719 1110 [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
42 783 1210 [illegible] [illegible] 3119 [illegible] [illegible]
53 810 1283 [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
151 [illegible] 1401 [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
178 904 1510 [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
416 908 1537 [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
447 1039 1851 [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
525 1037 1869 [illegible] [illegible] [illegible] 3729 [illegible]
585 1064 1881 [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
4344 4384 4374 [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
4319 4374 4380

Los tenedores de estas cédulas pueden presentarse á la tesoreria del Banco desde el 1º del próximo Julio, para cobrar el capital é importe del cupon respectivo, y en cualquier tiempo que los retengan las **Cédulas rescatadas en sorteos anteriores** que aun no se han presentado á cobrarlas, y son las que siguen:

Série A de 1000 pesos fuertes

329 648 1377 1408 1916 [illegible] [illegible] [illegible]
610 1311 1376 [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] 6179
6572

Série A de 400 pesos fuertes

[illegible] 4369 7067 11591 [illegible] 19663 [illegible]
[illegible] 4767 7071 11595 [illegible] 20310 25470
593 5213 7078 11696 [illegible] 20751 25714
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] 21450 25731
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
1109 5476 [illegible] [illegible] [illegible] 21708 [illegible]
1111 5600 8158 12704 [illegible] 21817 [illegible]
1113 5666 [illegible] 13160 [illegible] [illegible] [illegible]
1116 5935 [illegible] 13297 [illegible] 22515 26845
1488 6245 [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
1893 6894 [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
1897 7510 [illegible] [illegible] 17451 [illegible] [illegible]
2282 7585 [illegible] [illegible] 17680 [illegible] [illegible]
3154 7649 [illegible] 13858 18434 [illegible] 27774
3361 7692 9418 14190 18541 [illegible] [illegible]
4031 7898 [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
4175 7943 [illegible] 15154 [illegible] [illegible] [illegible]
4194 7763 10040 [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
4195 7966 10648 16701 [illegible] [illegible] [illegible]
25009 28910 29011 [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
25509 29404 30110 30453 [illegible] 31504 [illegible]
31306 31765 31930 [illegible] 32903 32943 33252
33272 35764 36343 37068 37401 39315 39017
39329 40537 41143 41495 41334 42470 43779
43037 43269 43841 43848 43863 43911 44057
44332 44928 45316 45331 45394 45790 45958

Série A de 200 pesos fuertes

163 241 690 [illegible] 2331 2397 3515 3371 3912
176 442 695 1494 2249 2460 2911 3378 3414
192 618 862 1800 2342 2479 2927 3400 2979
4043 4149 6161

Série A de 100 pesos fuertes

183 930 1296 2960 3403 4186 5118 1460
315 920 1423 2944 3502 4312 5120 5556
403 994 1928 3063 3564 4444 5121 5585
880 999 2046 3235 3743 4463 5130 5666
831 1011 2075 3368 3663 4632 5137 5659
903 1301 2068 3388 3829 4950 5235 7167
915 1202 2063 3385 4104 5117 5429 7701
7716 8757 8825 8887 8914

Série A de 50 pesos fuertes

96 268 485 683 829 1012 1183 3043 3582
157 275 603 763 637 1044 1334 3134 3634
266 276 665 765 959 1172 3036 3520 3651
3825

Série B de 1000 pesos fuertes

1 467

Série B de 400 pesos fuertes

8 251 686 768 773 936

Série B de 100 pesos fuertes

96 224

Série C de 400 pesos fuertes

800 806 1483 1826

Série D de 500 pesos fuertes

168

Série E de 1000 pesos fuertes

172 1765 5199 6996 8193 1869 9835 10270
177 2302 5248 7180 8293 9624 10063 10271
196 3204 5336 7241 8554 9144 10107 10384
1253 3635 6090 7485 4561 9469 10116 10408
1281 4466 6611 7613 8588 9650 10134 10464
1740 5069 6639 8043 8611 9728 10869 10488
10489 10630 13624

Série E de 400 pesos fuertes

18 1639 2900 3749 4419 5653 6304 7096
245 1893 3044 3756 4549 5782 6398 7122
819 1976 3147 4023 4656 5320 2737 7947
1072 2126 3168 4097 4760 6027 6726 7364
1272 2477 3218 4101 5061 6078 6731 7728
1293 2634 3224 4526 5226 6141 6814 7813
1361 2746 3352 4344 5323 6223 6919 8439
1415 2872 3357 4368 5413 6285 6927 8449
1542 2881 3476 4412 5451 6299 7095 8555
8480 8522 8534 8710 8714 8990 9274 9354
9523
9697 9716 6718

Série E de 200 pesos fuertes

899 1509 1580 2142 2848 3142 3459 4510
1157 1510 1945 2153 2687 3219 4221 4938
1493 1514 2083 2338 2728 3245 4329 4937
4968 4970

Série E de 100 pesos fuertes

228 1760 2521 2648 2735 2912 3021 3062
313 2193 2557 2656 2747 1929 3334 3072
415 2442 2510 2690 2777 2963 3036 3086
588 2481 2611 2695 2189 3003 3046 3088
1211 2501 2614 2696 2801 3005 3051 3097
1525 2502 2616 2704 2908 3016 3057 3160
3040 3174 3178 3199 3253 3332 2430 3503
3569 3594

Série E de 50 pesos fuertes

29 645 1494 1985 2360 2612 2658 2776
42 698 1532 2124 2454 2615 2722 2777
49 765 1583 2236 2582 2616 2729 2784
492 877 1638 2244 2583 2624 2746 2811
508 1243 1239 2252 2610 2678 2758 2830
2888

Série F de 1000 pesos moneda nacional

117 1295 2791 5457 5840
698 2264 4969 5565 7573

Série F de 400 pesos moneda nacional

1911 3180 5379 3420 6516 7687 8057 8498
2410 4954 9350 6613 7672 7669 8825 11061

Série F de 200 pesos moneda nacional

399 991 1415 1317 2593 2689

Série F de 100 pesos moneda nacional

290 374 688 2961 3157 3290 5045 5347
311 393 1041 2970 3199 3416 5083 6421
358 579 1362 3157 3293 3490 5380 6888
5769 6812

Série F de 50 pesos moneda nacional

322 333 778 946 1508 1584 2300 2864 3293
325 336 854 1353 1797 1925 2488 3193 4450
3499 3525

Buenos Aires, Mayo 15 de 1885.

José M. La Fuente
Secretario.